

# FERNÁN RODRÍGUEZ PORTOCARRERO, GRAN *TROBADOR* DEL CUATROCIENTOS\*

BRAE · TOMO XCV · CUADERNO CCCXII · JULIO-DICIEMBRE DE 2015

RESUMEN: Hacia 1449, cuando Santillana redacta el *Proemio e carta*, tilda a Fernán Rodríguez Portocarrero de gran trovador de la casa del duque de Arjona; las fuentes cancioneriles no conservan ningún poema a su nombre, pero hemos de dar crédito a don Íñigo y aceptar que se trata de un autor cuya producción parece haberse perdido por completo, pues otros indicios avalan su juicio. Fernán Rodríguez no sería, por tanto, un poeta menor, aunque, hasta la fecha, además de conocer la pérdida de su obra, era un personaje oscuro y casi olvidado; en este trabajo se establece su identidad y se propone adscribirle algún texto atribuido en los cancioneros, de manera opaca, a «un portugués».

*Palabras clave:* Literatura medieval; literatura perdida; cancionero; Fernán Rodríguez Portocarrero; duque de Arjona.

## FERNÁN RODRÍGUEZ PORTOCARRERO, GREAT TROUBADOUR OF THE FIFTEENTH CENTURY

ABSTRACT: In around 1449, when Santillana wrote the *Proemio e carta*, he branded Fernán Rodríguez Portocarrero as the great troubadour of the house of the Duke of Arjona. The *cancionero* sources do not preserve any poems in his name, but we must give credit to Don Íñigo and accept that he is an author whose output seems to have been completely lost, since there is other evidence supporting his judgement. Fernán Rodríguez would not therefore be a minor poet, although, to date, in addition

\* Este trabajo se inscribe en el marco de los proyectos de investigación FFI2013-47746-P y FFI2010-17427, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, e INCI-TE09PXIB104249PR, subvencionado por la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia. Tanto para referirme a las fuentes como a los poemas (incluso para presentar las rúbricas, que siempre ofrezco en cursiva), me valgo de las convenciones de Dutton (Brian Dutton con Jineen Krogstad, *El cancionero del siglo XV: c.1360-1520*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990-1991).

to the fact that his work was lost, he was an obscure and almost forgotten figure. This study establishes his identity and aims to ascribe to him some poems attributed in the *cancioneros*, opaquely, to “a Portuguese”.

*Keywords:* Medieval Literature; Lost Literature; *cancionero*; Fernán Rodríguez Portocarrero; Duke of Arjona

*A la memoria de Alan Deyermond*

A poco que se profundice en la poesía del siglo xv, tenemos la certeza de que, pese a ser mucho lo conservado, es muchísimo también lo perdido: han desaparecido *cancioneros*, textos, autores, seguramente géneros..., de manera que resulta imposible cuantificar la pérdida<sup>1</sup>. El estudio de esta especie de vacío literario fue una de las grandes empresas acometidas por Alan Deyermond, que no pudo concluir: de los varios volúmenes proyectados, el primero, sobre *épica y romances*, se publicó en 1995<sup>2</sup>; en 2003 ofreció un avance sobre la poesía de *cancionero* en un interesantísimo artículo que él mismo consideraba «un anticipo del segundo tomo del catálogo de la literatura perdida de la Edad Media castellana»<sup>3</sup>. Por desgracia, el tomo no se completó y nos quedamos con una prometedora aportación en la que nos habló de más de una docena de *cancioneros* desaparecidos.

Hay mucho que añadir a las pérdidas constatadas por Deyermond en 2003, algo que él mismo señalaba en sus conclusiones. Y es que, a menudo, en los códices se han producido accidentes materiales que mutilan textos no recogidos

<sup>1</sup> Una estimación sobre el volumen de lo conservado fue ofrecida por Brian Dutton (véase *El cancionero del siglo xv*, I, pág. vi), que dio la cifra de unos 700 autores y más de 7000 textos; por su parte, Carlos Alvar habló de más de 800 poetas («Los *cancioneros* castellanos (c. 1350-1511)», en «*Convivio*»: *Estudios sobre la poesía de cancionero*, Granada, Universidad de Granada, 2006, págs. 66-82, esp. pág. 68). Resulta mucho más problemático ofrecer conjeturas sobre el caudal de lo perdido.

<sup>2</sup> Véase *La literatura perdida de la Edad Media castellana: Catálogo y estudio. I. Épica y romances*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995. En la introducción, Deyermond da cuenta del proyecto, de sus problemas y también del proceso: llevaba entonces casi veinte años en la recuperación de la literatura perdida y había dado noticias de su quehacer desde 1977 (véase *La literatura perdida*, págs. 17-18).

<sup>3</sup> «¿Una docena de *cancioneros* perdidos?», *Cancionero General*, I, 2003, págs. 29-49; la cita en la pág. 30.

en otras fuentes, o bien que interrumpen la copia de una sección de obras correspondiente a un mismo autor; incluso en algún momento se anuncia un poema que luego no se copia o falta algún texto en una serie. Asimismo, la información desprendida de las composiciones cancioneriles y de sus rúbricas a veces delata la falta de materiales poéticos, sin olvidar que en los decires citadores o en las glosas encontramos, con frecuencia, fragmentos de poemas más extensos de los que no se conoce otro testimonio. En esta ocasión me centraré en los autores, asunto sobre el que también incidía brevemente Deyermond en el cierre de su artículo para advertir de lo mucho que restaba por hacer: «Hay más de treinta poetas cuyos nombres conocemos, pero cuyas obras parecen haberse perdido: por ejemplo, Alfonso Donayre o Isabel González. También hay bastantes poetas que escribieron más de lo que se ha conservado: entre los más conocidos de esta categoría son Alfonso Álvarez de Villasandino, Juan Alfonso de Baena y Juan de Dueñas»<sup>4</sup>.

Al estudiar a los poetas individualmente puede, en efecto, llegar a percibirse que el repertorio de algunos nos ha llegado incompleto, de manera que cabe sumar más nombres a los citados por Deyermond; con todo, no pretendo ahora elaborar un listado de ellos, sino tan solo detenerme en lo que podemos llamar «autores perdidos»: poetas conocidos por boca de otros que apenas son atendidos en los estudios sobre poesía cancioneril al ser muy poco (o nada) lo que ha pervivido de su obra. Como en el caso que me ocupa, a veces, lejos de poder etiquetarlos como poetas menores o de ocasión, han de ser considerados *trobadores* de relieve en el momento en que componen su producción. En esta oportunidad me centraré en Fernán Rodríguez Portocarrero, a quien Santillana recuerda cuando redacta su *Proemio e carta* y vincula a Fadrique Enríquez, duque de Arjona: «Al muy magnífico Du(que) don Fadri(que), mi señor e mi hermano, plugo mucho esta sçiençia [la poesía], e fizo asaz gentiles cançiones e dezires; e tenía en su casa grandes trobadores, espeçialme(n)te a Ferna(n)d Rodríguez Portocarrero e Johán de Gayoso e Alfonso de Moraña»<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> *Ibidem*, págs. 48-49.

<sup>5</sup> Ángel Gómez Moreno, *El «Proemio e carta» del Marqués de Santillana y la teoría literaria del s. xv*, Barcelona, PPU, 1990, pág. 63; cito siempre el *Proemio* por esta edición (la cursiva es mía). Fue el duque de Arjona el que me llevó a investigar sobre la literatura perdida; de él traté con el profesor Deyermond en el momento en que preparaba mi tesis de doctorado,

Según se desprende de ese fragmento del *Proemio*, los mencionados hubieron de ser escritores de reconocido prestigio en su tiempo; en el caso del duque de Arjona, Juan de Gayoso y Alfonso de Moraña no solo el testimonio de Santillana lo evidencia: contamos con otros indicios que avalan tal valoración. Así, tanto el duque de Arjona (muerto en 1430), como Juan de Gayós o Gayoso y Alfonso de Moraña son requeridos por otros poetas para que intervengan como jueces en algún intercambio en verso, tarea que, según precisó Antonio Chas Aguión en un reciente estudio, se encomendaba a personajes de prestigio social y a poetas expertos, una condición —su pericia— que, sin duda, hemos de suponerles<sup>6</sup>; los dos últimos, Juan de Gayós y Alfonso de Moraña, son recordados también como creadores literarios por Alfonso Álvarez de Villasandino, con el que hubieron de mantener contacto<sup>7</sup>. Es muy poco, sin embargo, lo que conservamos de su producción: unas cuantas canciones del duque de Arjona (faltarían como poco los decires), un decir de Alfonso de Moraña en el que replica a Ferrán Manuel de Lando y ni un solo verso de Juan de Gayós; peor suerte todavía semeja haber corrido Fernán Rodríguez Portocarrero, pues, pese a que Santillana lo califica de «gran trovador», ningún poema se copia a su nombre en las fuentes cancioneriles inventariadas por Dutton ni, aparentemente, es recordado como escritor ni se solicita su intervención como juez de una disputa en verso. No por ello hemos de dudar del testimonio del marqués: su *Proemio e carta* es un texto fundamental, la primera reflexión conocida sobre la poesía; y no solo ofrece consideraciones de tipo general, sino que entra

que generosamente codirigió *de facto* con Carmen Parrilla (*La poesía de Pedro de Santa Fe. Edición y estudio*, A Coruña, Universidade da Coruña, 1997). Desde entonces, he ido reuniendo diversos materiales de los que he ofrecido algunos avances: he atendido al duque de Arjona y a otros escritores cercanos a él en «Poesía y corte: el duque de Arjona y su entorno», *Bulletin of Hispanic Studies*, 91, 2014, págs. 893-911, así como a algunos de los vates del círculo del arcediano de Toro en «Pedro de Válcara, poeta gallego del siglo XIV», *Revista de Poética Medieval*, 28, 2014, págs. 119-142; en este momento preparo otros trabajos sobre el mismo asunto.

<sup>6</sup> Antonio Chas Aguión, «Las sentencias poéticas en el cancionero castellano», comunicación leída en el *Coloquio Internacional «Parodia e debate metaliterarios na Idade Media»*, Santiago de Compostela, 7 y 8 de noviembre de 2012.

<sup>7</sup> A ellos me refiero brevemente en «Poesía y corte: el duque de Arjona», págs. 404-406.

en el detalle de autores, obras y tradiciones<sup>8</sup>.

El *Proemio*, escrito entre 1446 y 1449, está dirigido a un personaje de relieve, don Pedro, condestable de Portugal, también poeta<sup>9</sup>. En él Santillana hace una defensa del oficio poético a partir de la revisión de la historia de la poesía desde sus orígenes hasta su presente y opera con un criterio cronológico, que lo lleva a comenzar en la Antigüedad; pero no solo trata de la poesía en el reino de Castilla, sino que hace un recorrido por la producción italiana, provenzal, francesa, el oriente peninsular, el occidente...<sup>10</sup> Al referirse a la poesía en Castilla —la que ahora nos interesa—, procede por reinados.

Así, pues, el interés del *Proemio e carta* no solo radica en la importancia que encierra en sí mismo como texto, sino que, adicionalmente, se convierte en una útil fuente de información que nos permite conocer la relevancia de algunos poetas que, de no ser por la indicación de don Íñigo, consideraríamos menores o de ocasión (como, por otra parte, ha tendido a hacerse en los estudios literarios), ya que apenas contamos con producciones suyas (y, cuando las

<sup>8</sup> Cabe admitir que en el examen cancioneril de sus antecesores Santillana cometiese errores y no conociese todo el material poético precedente, mas no ha de olvidarse que el duque de Arjona es alguien cercano (estaba casado con su hermana Aldonza de Mendoza). Sobre la problemática de algunas de las afirmaciones del *Proemio*, véase Julian Weiss, «Literary Theory and Self-Justification: Santillana's *Proemio e carta*», *The Poet's Art: Literary Theory in Castile c. 1400-60*, Oxford, The Society for The Study of Mediaeval Languages and Literature, 1990, págs. 164-228, esp. pág. 218.

<sup>9</sup> A propósito de la fecha véase Gómez Moreno, *El «Prohemio e carta»*, págs. 20-23; este investigador se inclina por el año 1449, que, en mi opinión, conviene mejor a un joven don Pedro por entonces ya autor de «algunas gentiles cosas de tales que yo he uisto conpuestas de la v(uestr)a prudencia» (ibídem, pág. 52). Y es que, al decir de Elena Gascón Vera, «cerca de los veinte, escribe la primera versión portuguesa de la *Sátira de Felice e Infelice Vida*, hoy día perdida. Probablemente envió ésta a Santillana por medio del criado de su padre Alvar González de Alcántara y así dio origen a la famosa respuesta del *Prohemio e Carta*» (*Don Pedro, Condestable de Portugal*, Madrid, FUE, 1979, págs. 7-23; la cita en la pág. 12). En cualquier caso, destaca su precocidad intelectual, que sería mayor si adelantásemos la redacción del *Proemio* a 1446, cuando contaba 17 años.

<sup>10</sup> Es mucha la bibliografía sobre el *Proemio*; recordaré algunas aportaciones que me eximen de detenerme en él y de ofrecer una más amplia relación de estudios: Weiss, «Literary Theory and Self-Justification»; Gómez Moreno, *El «Prohemio e carta»* (da cima, en realidad, a una serie de pesquisas anteriores) y Fernando Gómez Redondo, «Don Íñigo López de Mendoza», en *Artes poéticas medievales*, Madrid, Laberinto, 2000, págs. 163-196.

hay, a menudo, conocen un único testimonio). Lo cierto es que, si no queremos ofrecer una visión distorsionada de la historia literaria, hemos de revisar las ideas formuladas y recuperar esos nombres que, en la época, hubieron de ser conocidos y que solo por accidente hemos llegado a considerar de escasa importancia.

Vayamos ahora a nuestro hombre, Fernán Rodríguez Portocarrero. Como punto de partida, contamos con su ubicación en una franja cronológica precisa: quienquiera que haya sido es anterior a Santillana, que obvia a los escritores de su tiempo<sup>11</sup>; hemos de situarlo en el reinado de Enrique III y durante los primeros años del de Juan II, pues ahí lo ubica el marqués. Pese a ser tan poco lo que sobre él se sabía, su nombre no pasó inadvertido para los estudiosos cancioneriles, que, como veremos, llegaron a formular distintas propuestas para individualizar al personaje, algunas carentes de fundamento.

Martín Sarmiento, que transforma el apellido *Rodríguez* en *Pérez*, fue el primero en preguntarse si podrían ser suyas «las coplas de un Puerto Carrero, que se hallan en el Cancionero General», duda que pervivió largo tiempo<sup>12</sup>; solo bastante después se aclara la identidad del Puertocarrero autor de las *Coplas*, al que ya Raymond Foulché-Delbosc acoge en su antología y que resulta ser muy posterior al *trobador* al que aquí me refiero<sup>13</sup>. Con todo, ya Tomás An-

<sup>11</sup> Hacia el final del *Proemio* afirma «Los q(ue) [...] en estos n(uest)ros tienpos han esc(ri)pto o escriue(n) çesso de los no(n)brar, porq(ue) de todos me tengo por dicho que uos, muy noble señor, ayades notiça e conosçimiento» (*El «Prohemio e carta»*, pág. 64).

<sup>12</sup> Véase *Memorias para la historia de la poesía, y poetas españoles* Madrid, Joaquín Ibarra, 1775, pág. 363. José Amador de los Ríos en *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana* (Madrid, José Rodríguez, 1852, pág. 631) descarta que se trate del Portocarrero de IICG; sin embargo, en su *Historia crítica de la Literatura Española* (Madrid, José Fernández Canela, 1865 — cito por la edición facsímil, Madrid, Gredos, 1969, v, pág. 306, nota 2—) se limita a afirmar: «De Portocarrero sólo tenemos vagas noticias». Francisco López Estrada, que desconoce la referencia de Sarmiento, afirma: «Ignoro con qué base se identificó [...] este Fernand Rodríguez Puertocarrero con el Portocarrero o Puertocarrero del que se conservan poesías en el manuscrito Add 10431 de la British Library y en el *Cancionero general*, segunda edición de 1514» (*Las poéticas castellanas de la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1985, pág. 118, nota 62); por su parte, Gómez Moreno recupera la hipótesis de Sarmiento para restarle toda credibilidad (*El «Proemio e carta»*, pág. 144).

<sup>13</sup> Véase *Cancionero castellano del siglo XV*, ordenado por Raymond Foulché-Delbosch, Madrid, Bailly-Baillière, 1912, II, págs. 674-687. Para su identificación véase Roger Boase, «The

tonio Sánchez había cuestionado la asociación del poeta de la casa del duque de Arjona con ese autor y, valiéndose de información proporcionada por Luis de Salazar y Castro en sus *Advertencias históricas*, llegó a individualizarlo con precisión:

De este nombre y apellido hubo un caballero vecino y regidor de la ciudad de Toro, alférez mayor de don Juan el I. Fue hijo mayor y sucesor de Juan Rodríguez Portocarrero, mayordomo mayor de la reyna doña Beatriz mujer del dicho rey. Floreció el dicho *Fernán Rodríguez* en los tiempos del duque don Fadrique por los años de 1420. El de 29 Don Juan II le dio una carta privilegio, cuyo título es: *Carta para los fidalgos de Galicia que vengan con Fernán Rodríguez Portocarrero*. El mayorazgo de este fue fundado por su padre sobre las tercias reales de Zamora, de las cuales Enrique III le había hecho merced el año de 1396. Parece pues que sería este el poeta o trovador de quien habla el Marqués<sup>14</sup>.

Las certeras observaciones de Sánchez no alcanzaron eco y la identidad de Fernán Rodríguez Portocarrero fue, con posterioridad, objeto nuevamente de controversia. Dutton y González Cuenca, sin individualizarlo, atinadamente señalaron que podía tratarse del mismo *Ferrando Portocarrero* citado hacia 1418

Identity of Two Poets: the Marquis of Astorga (c. 1462-1505) and Puertocarrero (c. 1450-1503)», en *Cancionero Studies in Honour of Ian Macpherson*, ed. Alan Deyermond, Londres, Queen Mary and Westfield College, 1988, págs. 105-132, así como Manuel Moreno «“Poesía dialogada”, al fin y al cabo teatro: otra versión de las *Coplas* de Puertocarrero», en *Proceedings of the Tenth Colloquium*, ed. Alan Deyermond, Londres, Queen Mary and Westfield College, 2000, págs. 19-32.

<sup>14</sup> Véase *Colección de poesías anteriores al siglo XV: preceden noticias para la vida del primer marqués de Santillana y la carta que escribió al condestable de Portugal. Tomo I: «Poema del Cid»*, Madrid, Antonio de Sancha, 1779, pág. 213 (he adaptado ligeramente la ortografía a las convenciones actuales); tan solo Ríos recupera esta propuesta de Sánchez (*Obras de don Íñigo*, pág. 631). Mucho más tarde, César Olivera Serrano, que debía de desconocer lo dicho por Sánchez y por Ríos, ofrece idéntica filiación para Fernán Rodríguez (véase *Beatriz de Portugal: La pugna dinástica Avis-Trastámara*, Santiago de Compostela, CSIC-Xunta de Galicia, 2005, pág. 260); no obstante, presenta sin seguridad su hipótesis. Para la información de Salazar y Castro véase más abajo en estas mismas páginas.

por Ferrán Manuel de Lando en PN1-286 «En el torneo campal» (ID 0536), junto a otros personajes (alguno también poeta)<sup>15</sup>; el sevillano nos dice: «De dentro de Portugal / vino un noble caballero, / Ferrando Portocarrero, / más redondo que costal»<sup>16</sup>. Años más tarde, Óscar Perea Rodríguez asocia también a ambos personajes, pero, además, intenta rastrear su figura histórica<sup>17</sup>: tras examinar algunas ramas del linaje Portocarrero, se inclina por identificar al poeta vinculado al duque de Arjona con un Fernán Pérez Puertocarrero que localiza al servicio de Blanca de Borbón en 1353<sup>18</sup>. Sin embargo, esta fecha nos lleva al

<sup>15</sup> Excepto la fecha, nada anotan sobre Fernando Rodríguez cuando ofrecen la edición de la pieza; lo relacionan con el mencionado en el *Proemio* en el índice de autores que proporcionan al final (véase *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor Libros, 1993, pág. 854). Tampoco se facilitan datos acerca de su identidad en la edición de Pedro José Pidal y Eugenio de Ochoa (*El cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Rivadeneyra, 1851, págs. 674-675) ni en la de José María Azáceta (*Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, CSIC, 1966, II, pág. 575). En lo que toca a la datación del poema, además del año de 1418 apuntado por Dutton y González Cuenca, puede pensarse en el de 1408, una fecha que, en mi opinión, guarda mayor coherencia con la rúbrica, la cual informa de que el poema *fizo e ordenó el dicho Ferrant Manuel de Lando quando la reina doña Catalina mandó fazer en Valladolid un torneo muy grande e muy famoso por el nascimiento del rey nuestro señor el día de la fiesta de Santo Thomás de Aquino* (véase al respecto Sandra Álvarez Ledo, *La obra poética de Ferrán Manuel de Lando. Edición*, Madrid, FUE, 2012, págs. 251-282; por aquí cito los versos y la rúbrica de Lando, véanse págs. 250-251).

<sup>16</sup> De esas palabras se deduce que fue hombre corpulento. En los versos siguientes («cosida con seda real / una nave que traía, / en la qual non fallescía / levante nin vendaval») es posible que, como señala Álvarez Ledo, se aluda a la divisa del caballero (*La obra poética de Ferrán Manuel de Lando*, págs. 276-277).

<sup>17</sup> Véase *La época del «Cancionero de Baena»: los Trastámara y sus poetas*, Baena, Ayuntamiento de Baena, 2009, págs. 185-189, esp. págs. 188-189.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pág. 188; con anterioridad aborda el mismo asunto en «Poetas portugueses en el *Cancionero general* (1511)», en *Actas de las V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval: la Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico*, ed. Manuel González Jiménez, Cádiz, Junta de Andalucía, 2006, págs. 687-696. Sin duda se refiere a Fernando Pérez Portocarrero, hermano del consejero de Alfonso XI Martín Fernández Portocarrero; fue merino mayor de Castilla desde 1333 hasta que muere el monarca, luego tuvo la escudilla real de Pedro I y, desde 1356, fue guarda mayor (véase Jaime Salazar y Acha, «El elemento portugués en la formación de la alta nobleza castellana de los siglos XIV y XV», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, IX, 2005-2006, págs. 507-528, esp. pág. 514, y, del mismo autor, *La casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, Madrid, Centro de

reinado de Pedro el Cruel y resulta excesivamente temprana, por cuanto contradice la cronología del *Proemio*, que, como ya he indicado, sitúa a este poeta, al igual que a Moraña y a Juan de Gayoso, en los reinados de Enrique III y Juan II; por otra parte, el nombre es tan solo similar (Fernán Pérez Portocarrero / Fernán Rodríguez Portocarrero). Más recientemente, Álvarez Ledo se inclina por asociarlo (sin seguridad) a Martín Fernández Portocarrero, nombrado corregidor de Jerez por Enrique III; su propuesta se ajusta mejor a la cronología que se establece en el *Proemio*, pero tampoco es sostenible: de nuevo se nota la semejanza, que no identidad, en el nombre (Martín Fernández Portocarrero / Ferrán Rodríguez Portocarrero)<sup>19</sup>.

Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, págs. 103, 281-282, 325, 505 y 548).

<sup>19</sup> Véase *La obra poética de Ferrán Manuel de Lando*, pág. 276. Esta investigadora cuestiona el origen portugués de los Portocarrero asentados en Sevilla, si bien Leontina Ventura afirma con rotundidad que se trata de un linaje con un tronco único que de Portugal pasa a Castilla y se afincan en diferentes lugares (ofrece un mapa del occidente de la Península con las distintas localizaciones de sus bienes: Moguer, Villanueva del Fresno, Toro, Medellín, Jerez...); de hecho, el corregidor de Jerez Martín Fernández es el que Ventura coloca en la rama de los Portocarrero señores de Moguer y Villanueva del Fresno (véase «Os Portocarreiro: um percurso luso-castelhano (séculos XI-XV)», en *El condado de Benavente: Relaciones Hispano-Portuguesas en la Baja Edad Media (Actas del Congreso hispano-luso del VI Centenario del Condado de Benavente. Benavente 22 y 23 de octubre de 1998)*, Benavente, Centro de Estudios Benaventanos, 2000, págs. 95-127, esp. págs. 121-127). No obstante, el fundador del linaje, García Alonso, parece tener su origen fuera de Portugal: según Alberto y Arturo García Carraffa, es ricohombre de la monarquía asturiana y leonesa (*Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid, s.n., 1952-1958, s.v. *Portocarrero*, pág. 26), datos que concuerdan con los proporcionados en las *Notas de Alvaro Ferreyra de Vera al Nobiliario del Conde D. Pedro, i a varias notas de Iuan Bautista Lavaña* (en *Nobiliario del conde de Barcelos don Pedro, hijo del rey don Dionís de Portugal*, Traducido castigado y con nuevas ilustraciones de varias notas por Manuel de Faria i Sousa, Madrid, Alonso de Paredes, 1646; pág. 644 [cito por la ed. facsímil de A Coruña, Órbigo, 2005]). El primer portador del apellido es hijo de este García Alonso: Raymón García de Portocarrero, quien, según el marqués de Montebelo en sus *Notas al Nobiliario del conde D. Pedro*, tomó el nombre de familia «del concejo de Porto Carrero, adonde vivió en Entre Duero i Miño, dos leguas de la Villa de Amarante i media de la de Canavaes» (véase *Nobiliario del conde de Barcelos*, pág. 573), si bien también existe alguna otra explicación del apellido de tipo legendario (véase José Ignacio Moreno Núñez, «Los Portocarrero de Toro, linaje de ascendencia portuguesa. Su afincamiento y consolidación en Castilla», en *Actas das II Jornadas Luso-espanholas de História medieval*, Porto, Instituto Nacional de Investigaçao Científica, 1987, III, págs. 993-1029, esp. pág. 994, nota 4).

Lo cierto es que son varios los miembros del linaje que pasan de Portugal a Castilla: desde mediados del XIII, de modo esporádico, y desde finales del siglo XIV, de forma continuada<sup>20</sup>. El poeta que ahora me ocupa pertenece, como en su momento indicó Sánchez, a los Portocarrero asentados en Toro; en concreto, es hijo de Juan Rodríguez Portocarrero, de quien tenemos abundantes noticias, pues no solo hablan de él las crónicas y las fuentes portuguesas, sino también las castellanas<sup>21</sup>. Sabemos que fue, primero, vasallo del rey portugués

<sup>20</sup> Algo común en otras familias (véase Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, pág. 246), pues la emigración de nobles lusitanos a Castilla a fines del XIV fue tan importante que incide, según señaló Emilio Mitré Fernández en un estudio pionero, en la reorganización nobiliaria del reino castellano; junto a los Portocarrero emigran los Pacheco, Pimentel, Silva, Acuña, Coello... (véase «La emigración de nobles portugueses a Castilla a fines del siglo XIV», *Hispania*, 26, 104, 1966, págs. 513-525). En el XV tendrán igualmente enorme poder en la política castellana, hasta el punto de que se habla de un «partido portugués» (véase Paz Romero Portilla, «Protagonismo del *partido portugués* en la política castellana del siglo XV», *Revista da Faculdade de Letras. História*, 4, 2003, págs. 187-212 y *Señores de dos reinos. Los portugueses y el gobierno de Castilla en el siglo XV*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2011). Sobre los emigrados portugueses véase también Humberto Baquero Moreno, «Exilados portugueses em Castela durante a crise dos finais do século XIV (1384-1388)», en *Actas das II Jornadas Luso-espanholas de História medieval*, ob. cit., I, págs. 69-101, Salazar y Acha, «El elemento portugués», y Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, págs. 233-307; particular interés para los Portocarrero tiene el trabajo de Ventura, «Os Portocarreiro: um percurso luso-castelhano», págs. 95-127, y el de Moreno Núñez, «Los Portocarrero de Toro».

<sup>21</sup> Su linaje es atendido, por ejemplo, en el *Nobiliario del conde de Barcelos* (véase título XLIII, págs. 255-262). Hay, con todo, diferencias entre los estudiosos a la hora de establecer su árbol genealógico, que no parece del todo claro. Así, según los García Carraffa es hijo de Ruy Martínez Portocarrero y de Constanza de Silva (*Diccionario heráldico y genealógico, s.v. Portocarrero*, pág. 28); Ventura («Os Portocarreiro: um percurso luso-castelhano», pág. 107) y Olivera Serrano (*Beatriz de Portugal*, pág. 259) solo recuerdan a Ruy Martínez como su padre, muy posiblemente a partir de Ferreyra de Vera, quien así lo indica en sus *Notas al nobiliario del conde D. Pedro, i a varias notas de Iuan Bautista Lavaña*, en donde ofrece un breve esbozo biográfico de nuestro poeta (véase *Nobiliario del conde de Barcelos*, págs. 646-647). Luis de Salazar y Castro advierte, sin embargo, del error de este dato, pues afirma que a Ruy Martínez Portocarrero no se le conoce sucesión (véase *Advertencias históricas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos, donde con las crónicas, y con las escrituras, solicita su mejor inteligencia*, Madrid, Mateo de Llanos y Guzmán, 1688, págs. 336-339): el mayordomo de Beatriz descendiendo, a su juicio, de Lorenzo Áñez (Yáñez) Portocarerro, de quien sería nieto; siempre según Salazar y Castro, a quien remite Salazar y Acha (véase *La casa del Rey de Castilla y*

Fernando I, para quien ejerció como frontero; en 1370, por los servicios prestados en tal condición, el soberano le otorga por juro de heredad a él «e aos seus sucesores que depós él bierem» la villa y el castillo de San Felices de los Gallegos (Salamanca)<sup>22</sup>. En los siguientes años ve incrementarse sus dominios, sobre todo en la zona de Tras-os-Montes, en donde en mayo de 1377 le es otorgada la alcaidía del castillo de Montalegre<sup>23</sup>. Además, está ligado a la familia de la reina Leonor, los Téllez, y participó activamente en los preparativos del enlace entre

*León*, págs. 163-192, pág. 400), fue hijo de Juan Rodríguez Portocarrero II (nacido, a su vez, de la unión entre Juan Ruiz Portocarrero I y Margarita Fernández Moreira). Del matrimonio de Juan Rodríguez II con Mencía Silva (habida por Juan Gómez Silva en su segunda mujer, Constanza Gil), nacería Juan Rodríguez III (padre del poeta Fernán Rodríguez) y Mayor Portocarrero, que casó con Juan Tello (o Téllez) de Meneses, conde de Viana (véase *Advertencias históricas*, pág. 339 y, del mismo autor, *Historia genealógica de la casa de Silva*, Madrid, 1685, II, pág. 5 [cito por la edición facsímil de Valladolid, Maxtor, 2012]). Este Juan Alfonso Tello de Meneses está emparentado con la reina portuguesa, pero no es el hermano homónimo de Leonor Téllez, sino el hijo de Alfonso Tello de Meneses, conde de Ourem, y de Guiomar de Villalobos (véase Anselmo Braamcamp Freire, *Brasões da Sala de Sintra*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1921, I, pág. 119).

<sup>22</sup> En ese momento era, pues, adulto y, quizás, en vista de la alusión a su descendencia, tuviese mujer e hijos. Son varios los estudiosos que se han acercado a su figura: además de las noticias proporcionadas por los genealogistas de otras épocas, contamos con trabajos recientes como el de Ventura («Os Portocarreiro: um percurso luso-castelhano», págs. 107-109), el de Olivera Serrano (*Beatriz de Portugal*, págs. 259-261), el de Moreno Núñez («Los Portocarrero de Toro», págs. 993-178) y el de Baquero Moreno («Exilados portugueses em Castela», págs. 69-101). Este último, a partir del contenido de una carta del 15 de mayo de 1370 en que el monarca portugués le hace donación del castillo de San Felices (ibídem, pág. 91), precisa que ese don le fue otorgado a él y a su mujer, a quien da el nombre de Isabel; remite a un documento de la *Chancelaria de D. Fernando* (libro 1, ff. 61-61v) custodiado en el Archivo Nacional de la Torre del Tombo y ahora accesible en la dirección de internet <http://digitalq.dgarq.gov.pt/viewer?id=3813658> [consultada: 10/09/2013]. Tras revisar la digitalización (de la que tomo la cita incorporada en el cuerpo del texto), constato que el nombre de Isabel no designa allí a la esposa de Juan Rodríguez (a la que ni siquiera se alude), sino a la de Juan Alfonso de Albuquerque (Isabel Téllez de Meneses); y es que el documento hace referencia a Juan Alfonso e Isabel por su relación con San Felices. Tal vez esta sea la causa de que algún otro estudioso llame también Isabel a la mujer de Juan Rodríguez (véase *infra* nota 47).

<sup>23</sup> Baquero Moreno ofrece la referencia de los beneficios que, durante el período 1370-1383, el rey portugués le concede: la villa de Vilarinho da Castanheira, las tierras de Anciaes, de Alfândega, de Vila Flor, de Castro Vicente y Mós, de Chacim, de Portocarreiro, de Finarões y

Juan I de Castilla y la infanta portuguesa Beatriz, celebrado en 1383<sup>24</sup>.

Después de varios fallidos intentos de casar a Beatriz, en septiembre de 1382 Juan I de Castilla, con dos niños a su cargo, enviuda a los 24 años y encuentra en ella a una candidata idónea que, además, colma su ambición política, pues le da derechos a la corona portuguesa a la muerte de Fernando I<sup>25</sup>. Pese a la corta

Soutelinho, de Cotas y Vilarinho, el señorío del coto de Resende (por muerte de su abuelo, Gil Vasques de Resende), la tierra de Ferreiros de Tendães y su término, las tierras de Barroso, de Pena y Miranda, Lamas de Orelhão y los derechos de la corona en Vila Flor y su término («Exilados portugueses em Castela», págs. 91-92).

<sup>24</sup> Por la *Crónica de Don Fernando I* (Fernão Lopes, *Crónica de D. Fernando*, ed. Giuliano Macchi, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2004, cap. CLX, pág. 556) sabemos que se halla presente en Salvaterra, junto a otros caballeros, cuando Beatriz formula el juramento para casarse con Juan I. Esta misma fuente informa de que una hija de Juan Rodríguez Portocarrero estuvo casada con Juan Alfonso Téllez, conde de Viana, y fueron padres de don Pedro de Meneses, primer gobernador de Ceuta (cap. LVII, pág. 197); asimismo Braamcamp Freire afirma que Juan Alfonso Téllez de Meneses, conde de Viana, casó con Mayor Portocarrero, hija de Juan Portocarrero, señor de Vila Real (*Brasões da Sala de Sintra*, I, pág. 121) y, sin precisar nombres, indica que tuvieron descendencia y que, a comienzos de 1384, el conde murió a manos de sus vasallos de la villa de Penela por seguir el partido de Castilla (ibídem, III, pág. 247). Salazar y Castro, en cambio, identifica a la Mayor Portocarrero casada con Juan Alfonso Téllez y madre de Pedro de Meneses con una hermana de Juan Rodríguez Portocarrero: Mayor sería, por tanto, tía del vate objeto de este trabajo (véase *supra* nota 21). Moreno Núñez («Los Portocarrero de Toro», pág. 997), Ventura («Os Portocarreiro: um percuso luso-castelhano», pág. 107) y Olivera Serrano (*Beatriz de Portugal*, pág. 261) la hacen hermana, y no tía, de nuestro trovador, pero la creen sin sucesión; el último, además, confunde al conde de Viana con el conde de Ourem del mismo nombre, hermano de la reina Leonor (ibídem, pág. 259, nota 97). Resulta significativo que, cuando Juan Rodríguez Portocarrero detalla cómo ha de establecerse la sucesión en el mayorazgo, no mencione entre sus hijos a esta Mayor (véase *infra* nota 42); en el *Diccionario de genealogía y heráldica* (s.v. *Portocarrero*, pág. 29) tampoco figura Mayor entre los vástagos de Juan Rodríguez.

<sup>25</sup> La boda de Fernando y Leonor Téllez de Meneses en 1372 causó gran revuelo, pues ella estaba casada con el noble portugués Juan Lorenzo de Acuña; el eco del escándalo se refleja en una composición del último tercio del XIV con claras marcas lingüísticas occidentales (véase Isabella Tomassetti, «Intertextualidad y tradición indirecta: la cantiga “Ay donas por que tristura” reconstruida a través de una glosa», en *Cancioneros en Baena: Actas del II Congreso Internacional «Cancionero de Baena»*, ed. Jesús L. Serrano Reyes, Baena, Ayuntamiento de Baena, 2003, II, págs. 47-77). Una vez nació Beatriz, su legitimidad como heredera no fue, sin embargo, cuestionada (véase Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, 53-59). Al final de la vida de Fernando, Leonor dio de nuevo pie al escándalo por su relación con Juan Fernández de

edad de Beatriz (diez años recién cumplidos), se llevan a cabo los desposorios en abril de 1383 y en mayo la boda, en Badajoz<sup>26</sup>. La nueva soberana castellana, heredera del trono portugués, se traslada a Castilla, pero nunca reinará en Portugal: cuando fallece su padre, el hermanastro de este, João, maestre de Avis, da paso a una nueva dinastía sin respetar los derechos de Beatriz<sup>27</sup>. Es así como, entre 1383-1385, se inicia una importante crisis castellano-portuguesa que se extenderá hasta los primeros años del siglo xv.

Son bastantes los nobles lusitanos que sustentan a la legítima heredera, cuyos intereses serán defendidos, tras su matrimonio, por su marido<sup>28</sup>. En 1384 encontramos a Juan Rodríguez Portocarrero apoyando a Juan I de Castilla<sup>29</sup>; el historiador portugués Fernão Lopes lo sitúa junto a él en Santarem en enero de 1384, desde donde, formando parte del séquito real, lo acompaña a Coimbra, pero también lo menciona entre los capitanes portugueses que se hallan en el cerco de Lisboa en el verano de ese mismo año<sup>30</sup>. Juan Rodríguez se mantendrá fiel al monarca castellano durante todo el conflicto, llegando incluso a

Andeiro (véase José García Oro, *Galicia en los siglos XIV y XV: I. Galicia señorial*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1987, págs. 111-113, y Emilio Quiñones Giráldez, «Juan Fernández de Andeiro: Conde de Ourem noble gallego del siglo XIV», *Estudios de genealogía heráldica y nobiliaria de Galicia*, 6, 2007, págs. 347-372, esp. págs. 361-366).

<sup>26</sup> Véase Luis Suárez Fernández, *Juan I de Trastámara: 1379-1390*, Palencia-Burgos, Diputación Provincial-La Olmeda, 1994, págs. 89-98. Sobre los anteriores proyectos matrimoniales fallidos de Beatriz, véase Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, págs. 59-77.

<sup>27</sup> Su cuerpo reposará también en suelo castellano, en un magnífico sepulcro del convento de Sancti Spiritus de Toro (véase Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, pág. 26).

<sup>28</sup> La pugna por la corona portuguesa planteó una compleja situación: además de Beatriz también descollaban en la disputa por la sucesión Juan y Dionís, hijos de Pedro y de Inés de Castro (no carentes de legitimidad); ambos pasaron a Castilla en el reinado de Fernando I y fueron encarcelados por Juan I, quien inicialmente los veía como rivales. Pero fue el maestre de Avis, bastardo también de Pedro de Portugal, quien finalmente ocupó el trono (véase el breve resumen de Mitré, «La emigración de nobles portugueses», págs. 516-517, y Romero Portilla, *Señores de dos reinos*, págs. 16-18).

<sup>29</sup> Era por entonces señor de Vilanova de Pavoés y otros lugares (Pedro López de Ayala, *Crónica de don Juan I*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ed. Cayetano Rosell, Madrid, Atlas, 1953, II, sexto, cap. x, pág. 91), que todavía conserva en 1385 (año séptimo, cap. vii, pág. 98). Sobre sus dominios portugueses véase *supra* nota 23.

<sup>30</sup> Fernão Lopes, *Cronica de El-Rei D. João I*, Lisboa, Escritorio, 1897, I, cap. LXVIII, pág. 189, y II cap. LXXVIII, pág. 27, y cap. CXVIII, pág. 137.

perder sus posesiones en Tras-os-Montes después de Aljubarrota<sup>31</sup>.

Como muchos nobles del vecino reino, se vio obligado a exilarse a Castilla y optó por asentarse en Toro. Y es que, tras la accidentada e inesperada muerte en 1390 de Juan I, Beatriz se instala en esa ciudad, uno de los señoríos que ostentó en su viudedad<sup>32</sup>; sin marido, sin descendencia y con tan solo diecisiete años, recibe el apoyo de buen número de servidores portugueses legitimistas: Juan Rodríguez es uno de ellos.

Este personaje fue un hombre de gran influencia en el entorno de la reina<sup>33</sup>: en 1384 alcanzó la mayordomía mayor, la dignidad más importante en la casa real<sup>34</sup>. Algo después, en el reinado de Enrique III, la recompensa a su lealtad se

<sup>31</sup> En la crónica castellana de Juan I se da noticia de la pérdida de todas las fortalezas que «estaban por el Rey entre Duero e Miño e Tras los montes» en el año 1385 (año séptimo, cap. xxvii, págs. 105-106), pero lo cierto es que, cuando el maestre de Avis accede al trono, desposee a Juan Rodríguez de todas sus propiedades por participar activamente al lado de Juan I de Castilla: según la crónica portuguesa de João I, este le expropia bienes ya en 1384 y todavía en 1389 continúa haciéndolo con hombres que habían estado a su servicio (véase Baquero Moreno «Exilados portugueses em Castela», págs. 93-94).

<sup>32</sup> Es difícil determinar el número de señoríos de Beatriz, incluso en la época en que fue reina consorte (véase Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, págs. 197-219); ya viuda, con seguridad, fue señora de Ciudad Real, en donde residió un tiempo, y de Toro, lugar en que sabemos vivía hacia 1411 (véase *Beatriz de Portugal*, págs. 215-218), si bien, en mi opinión, no puede descartarse que se hubiese asentado allí algo antes (ibídem, pág. 216, nota 79).

<sup>33</sup> Es posible incluso que hubiese estado a punto de recibir el señorío de Cuéllar, pues, según Olivera Serrano (*Beatriz de Portugal*, págs. 208-209), con fecha de 16 de enero (sin año, pero probablemente de 1384), Beatriz escribe una carta para desmentir que él fuese a ser el futuro señor (habían circulado rumores en ese sentido y los procuradores de la villa se habrían mostrado inquietos porque no querían salir del patrimonio de la reina).

<sup>34</sup> A propósito de la naturaleza del cargo véase Salazar y Acha, *La casa del Rey de Castilla y León*, págs. 163-192; para la fecha, Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, pág. 223. Este autor considera, no obstante, que quizás hubiese sido nombrado mayordomo incluso antes de 1384, en el momento de la boda, un aspecto que podemos precisar gracias a Salazar y Castro, quien, recordando las contradicciones en que incurre Ferreyra de Vera, hace alusión a una información manejada por este en sus *Notas al Nobiliario del conde Don Pedro* (que parece una transcripción de un antiguo documento), en la cual se precisa que en marzo de 1383 era mayordomo de la reina Juan Fernández de Andeiro, conde de Ourem (véase *Nobiliario del conde de Barcelos*, pág. 647); el dato es ofrecido también por Quiñones Giráldez (véase «Juan Fernández de Andeiro», pág. 362). Salazar y Castro advierte, además, de que, en 1383, Juan Rodríguez vino a Castilla acompañando a Beatriz y, celebrado el enlace de esta, «bolvió a Portugal, donde tenía

incrementa:

Y aviendo muerto el rey don Juan I sin remunerar sus servicios y exemplar fidelidad, con la esperança de poderlo hazer mejor quando recuperasse la corona de Portugal, el rey don Enrique III, su hijo, los satisfizo haziéndole mercel el año 1396 de las Tercias del Obispado de Zamora en su privilegio rodado que dize: «Por conocer a vós, Juan Rodriguez Portocarrero, mayordomo mayor de la reyna doña Beatriz, mi madre, e a vós, D. Alfonso Tenreyro, maestre de la Orden de Christus de Portugal, mis vassallos, los muchos, altos e señalados servicios que fecistes al rey don Juan, mi padre e mi señor, que Dios perdone, e a mí avedes fecho e facedes de cada día, e muchas pérdidas, e possessiones, e fortalezas, e heredamientos que perdistes en el reyno de Portugal, por servicio del dicho rey, mi padre, e por mí; e por vos dar galardón e por que podades ser mejor mantenidos, sostener vuestras honras e estados, e por que vós e los que de vós vinieren seades más honrados e valgades más por ello, tengo por bien e es mi merced que ayades y tengades de mí por merced en cada año, por juro de heredad, para siempre jamás para vós e para vuestros hijos legítimos herederos, e fazer de ellos e en ello todo lo que quisierdes e por bien tovierdes, todas las tercias que a mí pertenescen e pertenescer deben en qualquier manera en el obispado de Zamora [...]. Las quales dichas tercias del dicho obispado de Zamora vos dó e fago merced de cada año [...] en prescio e tassa de los 55 000 maravedís que vosotros amos a dos tenedes de mí por merced de cada año [...], en esta guisa: vós, el dicho Juan Rodríguez, 40 000 maravedís; e vós, el dicho don Alfonso Tenreyro, 15 000 maravedís [...]»<sup>35</sup>.

su estado»: solo tras ponerse de lado de Juan I de Castilla frente al maestre de Avís recibe la mayordomía (*Advertencias históricas*, pág. 334; como haré en adelante con las citas de este texto, introduzco puntuación y tildes siguiendo las convenciones actuales, y regularizo algunos usos gráficos no significativos).

<sup>35</sup> Salazar y Castro, *Advertencias históricas*, págs. 335-336; el mayorazgo del primogénito de

Sobre esas tercias alcanzadas en 1396, dos años más tarde Juan Rodríguez establecerá su mayorazgo en la persona de su hijo primogénito<sup>36</sup>.

Juan Rodríguez estaba casado con Beatriz Barreto, dama de la soberana, lo cual contribuiría a que la familia gozase de un estatus privilegiado<sup>37</sup>; esa posi-

Juan Rodríguez es confirmado por el rey, pero, además, el genealogista precisa que, según la crónica de Fernão Lopes de don Juan I, en 1411 los plenipotenciarios de Castilla propusieron la restitución de bienes y tierras a distintos personajes, entre los cuales se nombra a Juan Rodríguez Portocarrero (ibídem, pág. 336). La referencia al privilegio de Juan I fue ofrecida en su día por Cesáreo Fernández Duro (véase *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1882-1883, II, pág. 10); asimismo dieron noticia de ello, entre otros, Mitré («La emigración de nobles portugueses», pág. 520), quien transcribe parcialmente el documento, y Moreno Núñez («Los Portocarrero de Toro», págs. 996-997 y 1018-1021).

<sup>36</sup> Moreno Núñez obtiene la información sobre la fórmula sucesoria a partir de la toma de posesión de las tercias por parte de dos Portocarrero posteriores, pues, según explica, la escritura fundacional no se conserva («Los Portocarrero de Toro», pág. 997, nota, 16 y págs. 1024-1025). Salazar y Castro maneja, en cambio, documentos más antiguos y parece dar cuenta del contenido de esa perdida escritura fundacional; así, afirma que fundó mayorazgo de las tercias «el año 1398 y pidió al mismo rey la confirmación d'él, en instrumento cuyo original, aunque maltratado, guarda el Archivo del Marqués de Castrillo, donde le hemos visto y dize», ofreciendo a continuación el contenido de ese escrito, una carta fechada en la ciudad de Zamora el 30 de noviembre, en la que detalla los pormenores de la sucesión: «fago y establezco mayoradgo de todo lo que assí yo he e me pertenesce de aver en las dichas Tercias [...]. E este mayoradgo sobredicho fago a servicio de Dios y de la Virgen Santa María, su Madre, y a servicio de mi señor el rey don Enrique e de los otros reyes que después d'él reynaren y a salvamiento de mi ánima y a pro e a honra de mi linage. E fágolo en esta guisa: que yo, el dicho Iuan Rodríguez, que tenga e aya el fruto y rentas de las dichas Tercias en toda mi vida [...]. E después de mi finamiento, que aya este dicho mayoradgo [...] John [*sic*] Rodríguez, mi fiijo, o el mayor fiijo legítimo varón que yo oviere al tiempo de mi muerte si el dicho Iuan Rodríguez, mi fiijo, non fuere vivo al tiempo de mi muerte [...]» (véase *Advertencias históricas*, págs. 340-341, y, para más precisiones, *infra* nota 42).

<sup>37</sup> Ferreyra de Vera la hace camarera mayor de la reina Beatriz en sus *Notas al nobiliario del conde D. Pedro* (véase *Nobiliario del conde de Barcelos*, pág. 646). El matrimonio, como anota Salazar y Castro (*Advertencias históricas*, pág. 342), después de 1399 tomó el patronato de la capilla mayor del monasterio de San Francisco, en donde fueron sepultados; del epitafio pueden extraerse datos sobre nuestro poeta (véase *infra*). En 1423, un incendio destruyó el edificio, reconstruido en 1463 (véase Fernández Duro, *Memorias históricas*, I, págs. 453-454; y José M.<sup>a</sup> Quadrado, *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Valladolid, Palencia y Zamora*, Barcelona, Daniel Cortezo y C.<sup>a</sup>, 1885, pág. 642 —ambos incurrir en alguna impre-

ción, sin duda, incidió también en el hecho de que se asentasen en Toro, en donde disfrutaron de una cuota de poder importante en un nivel local, pues muchos de sus miembros accedieron a los principales oficios y cargos municipales, como el de regidor, obteniendo prestigio social y político<sup>38</sup>. Emparentan, además, con otras familias asentadas en la misma localidad, alguna igualmente exiliada de Portugal, como la de los Sosa. En definitiva, cabe suponer que los Portocarrero formaban parte del círculo toresano próximo a la reina viuda<sup>39</sup>; y es que Beatriz, muerto Juan I, sigue manteniendo una corte, algo que puede percibirse a través de un documento de 1418 en el que Diego de Castilla, hijo de Pedro I, escribe a su hermana María, monja en Santo Domingo el Real en Toledo, para, entre otras cosas, indicarle: «Otrosey, hermana señora, sepa la vuestra merçed que yo escrebi a mi señora la Reyna doña Beatriz en rraçon de don Pedro, mi fijo, que ha su merçed plugese de tomar carga del para que se criase con su merçed segund otros fijos de buenos en la su merçed se criaran [...]»<sup>40</sup>. Pese a lo poco que sabemos por el momento, en ese ambiente, presumiblemente localizado buena parte del tiempo en Toro, hubo de haber espacio para los pasatiempos cortesanos y es muy posible, como supone Olivera Serrano, que también allí la literatura y, en concreto, la poesía cancioneril, hallase cabida<sup>41</sup>.

Cuatro fueron, al menos, los hijos de Juan Rodríguez Portocarrero y Beatriz Barreto: Juan, Fernán (Hernán, Fernando, Ferrán, Ferrando), Mencía y Diego, a los que algunos añaden a Mayor; de ellos, Diego no dejó descendencia,

que se torna grave error en la obra de Antonio Chapado *Datos históricos de la ciudad de Toro*, Toro, Manuel Pelayo, 1923, pág. 43: allí se consigna la fecha de 1463 como momento en que Juan Rodríguez Portocarrero y Beatriz Barreto restauraron la iglesia). Con la invasión napoleónica de nuevo fue destruida (véase Quadrado, *España: sus monumentos*, pág. 642).

<sup>38</sup> Véanse las aportaciones de Moreño Núñez «El Regimiento de Toro en el siglo XV», en *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI. Actas del coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla del 14 al 19 de septiembre de 1981*, ed. Emilio Sáez, Madrid, Universidad Complutense, 1985, I, págs. 773-783, esp. págs. 778-779, y «Los Portocarrero de Toro», págs. 1011-1014.

<sup>39</sup> Para la casa real de Beatriz, véase Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, págs. 219-229.

<sup>40</sup> Por alusiones a distintos acontecimientos históricos, Francisco de Paula Cañas Gálvez la fecha el 2 de diciembre de 1418 (véase *Colección diplomática de Santo Domingo el Real de Toledo. Documentos reales I: 1249-1473*, Madrid, Sílex, 2010, págs. 191-193, la cita en pág. 190).

<sup>41</sup> Véase *Beatriz de Portugal*, págs. 359-379.

cia, como, según varios estudiosos, habría ocurrido con Mayor<sup>42</sup>. Fueron los tres primeros los continuadores del linaje: Juan casó con Elvira, hija de Juan Quijada, hombre vinculado al entorno del duque de Arjona y padre del célebre Gutierre de Quijada, de cuya alcurnia don Quijote dice descender «por línea recta de varón»<sup>43</sup>; Mencía contrajo matrimonio con Gonzalo Rodríguez

<sup>42</sup> Esta, posiblemente tía del poeta, casó con Juan Alfonso Téllez, conde de Viana, si bien no todos consideran que haya tenido descendencia (véase *supra* notas 21 y 24). En realidad, Salazar y Castro nos presenta como hijos de Juan Rodríguez solo a los tres varones y a Mencía, pero no habla de Mayor (*Advertencias históricas*, págs. 342-346), ni siquiera cuando transcribe la escritura en que Juan Rodríguez detalla la fórmula de sucesión que establece para el mayorazgo (véase *supra* nota 36): tras indicar que primero heredarán los descendientes varones (determinando el orden que ha de seguirse), señala que «si tal descendiente y non oviere, que lo aya el fijo legítimo varón mayor que oviere doña Mencía, mi fija, y que aya mis armas y mis señales y se llame del mi linage de Portocarrero»; no hace referencia, en cambio, a Mayor o a su posible progenie, una omisión que resulta significativa, tanto más cuanto que, tras aludir a Mencía y a su descendencia masculina, añade: «E se y tales non oviere, que los aya el pariente varón mayor más cercano de mi linage, de partes de mi padre, que fuere en servicio de mi señor el rey don Enrique» (*Advertencias históricas*, pág. 341). Solo se da cuenta de tres hijos (Juan, Hernán y Mencía) en el *Diccionario heráldico y genealógico* (s.v. *Portocarrero*, pág. 29), en tanto Olivera Serrano añade uno más a los cuatro citados, Nuño Rodríguez Portocarrero (véase *Beatriz de Portugal*, pág. 261, e *infra* nota 63).

<sup>43</sup> Véase el capítulo XLIX de la primera parte (Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Instituto Cervantes-Crítica, 1998, I, págs. 559-568, esp. pág. 566). Dieron cuenta de las hazañas de Gutierre, entre otros, César de Medina Bocos (*La alcurnia de don Quijote (ensayo): Estudio histórico genealógico del apellido Quijada en la provincia de Valladolid*, Valladolid, Ceres, 1959, págs. 14-18), Martín de Riquer (*Vida caballeresca en la España del siglo XV*, Madrid, Real Academia Española, 1965, págs. 42-49) y Antonio López Ruiz y Antonio Moreno Martín («Sobre la alcurnia de don Quijote: Gutierre de Quijada», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*, 7, 1987, págs. 117-128). Gutierre participa en la campaña de Granada de 1431 y todavía vive en 1476 (véase López Ruiz y Moreno Martín, «Sobre la alcurnia de don Quijote», pág. 124). Su padre, Juan Quijada, señor de Villagarcía de Campos, parece haber casado primero con Leonor Osorio, prima del conde de Trastámara (véase Medina Bocos, *La alcurnia de don Quijote*, pág. 14) y, en segundas nupcias, con Blanca de Guevara, hija de Pedro Vélez de Guevara, conocido trovador (véase sobre él Vicens Beltran, «Del *cancioneiro* al cancionero: Pedro Vélez de Guevara, el último trovador», en «*Iberia cantat*». *Estudios sobre poesía hispánica medieval*, ed. Juan Casas Rigall y Eva M.<sup>a</sup> Díaz Martínez, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 2002, págs. 247-286) y de Isabel (a su vez hija de Tello, hermano de Enrique II); según se precisa en el *Diccionario heráldico y genealógico* (s.v. *Quijada*, págs. 168-169) Juan y Blanca tuvieron

de Sosa, que descendía, por vía ilegítima, del monarca portugués Alfonso III<sup>44</sup>; Fernán casó con Beatriz de Ulloa, hija del célebre Periañez, de ascendencia gallega, y de su primera mujer, Isabel de San Juan<sup>45</sup>.

varios hijos: Gutierre, Isabel, Elvira y María, la última casada con el caballero Pedro Barba, también citado por Cervantes junto a Gutierre (véase José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, «Barba, Pedro de», en *Gran Enciclopedia Cervantina*, dir. Carlos Alvar, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos-Castalia, 2005—, s. v.); Elvira no consta, sin embargo, como hija en algunas de las fuentes citadas, si bien Salazar y Castro precisa que es hermana entera de Gutierre (*Advertencias históricas*, pág. 343). Nada se advierte en ningún caso sobre el parentesco de los Quijada con los Rodríguez Portocarrero, que resulta evidente atendiendo a las fuentes históricas, pero que es también perceptible considerando la vinculación de aquellos con el duque de Arjona: fray Malaquías de la Vega informa del beneficio que Fadrique otorga a los miembros de la familia Quijada mencionando a Juan y a Gutierre y, si bien la redacción del pasaje no es del todo clara, se entiende que Gutierre, el hijo de Juan Quijada, es el receptor del beneficio —cabe incluso suponer que el duque traspasase la tenencia del padre al hijo— («Hiço merçed el duque de Juan Quijada, al hijo Gutierre Quijada, señor de Villagarçia, en Campos, çerca de Medina de Rioseco; dale por el tiempo de su voluntad en tenencia las pueblas de Oteyro de Rey y de Castro de Rey. Consta de su çédula»; *Chronología de los Ilustrísimos juezes de Castilla Núñez Rasura y Layn Calvo, antecesores de la esclarecida familia de Castro, condes de Lemos...*, ms. 19418 de la Biblioteca Nacional, f. 305v). Sin embargo, tanto José García Oro (*La nobleza gallega en la baja Edad Media*, Santiago de Compostela, Bibliófilos Gallegos, 1981, pág. 36) como Eduardo Pardo de Guevara y Valdés (*Los señores de Galicia: tenientes y condes de Lemos en la Edad Media*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2000, I, pág. 281) interpretan que Juan Quijada es hijo de Gutierre y es, además, quien recibe el beneficio de don Fadrique; el último añade alguna otra precisión poco clara más adelante (ibidem, pág. 287, nota 203).

<sup>44</sup> Para más detalles sobre su genealogía véase *infra* nota 68.

<sup>45</sup> Sobre Periañez véase M.<sup>a</sup> Josefa Sanz Fuentes, «El señorío de Villalonso. Aproximación diplomático-histórica», en *El pasado histórico de Castilla y León. I: Edad Media*, Burgos, Junta de Castilla y León, 1983, págs. 221-232, esp. pág. 223, y, de la misma autora, «Testamento de Per Yáñez de Ulloa, jurista toresano», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián Ocampo»*, 4, 1987, págs. 457-485; pese a algunos errores, puede verse también José M.<sup>a</sup> Soler, «La donación de Villena al doctor Periañez en 1440», en *Studia histórica in honorem Vicente Martínez Morellà, cronista de Alicante*, Alicante, Diputación Provincial, 1985, págs. 429-473, accesible en la *Biblioteca Virtual Cervantes*. Del testamento de Periañez se extraen muchas noticias: los nombres de sus esposas (Isabel San Juan y Juana Herrera), de los hijos habidos en sendos matrimonios, de varios yernos... Per Yáñez o Periañez descendía de los Ulloa gallegos y se inscribiría en una rama menor del linaje: según Olivera Serrano, remonta a Juan Alonso Pérez de Ulloa, señor de la casa de la Puxeda, Pazo de Piñeiro y castillo de la Mota de Toro, esposo de Beatriz Rodríguez de Valcárcel, con quien habría habido a Juan Pérez de Ulloa, casado,

Fernán Rodríguez, el que aquí interesa, es el segundo de los hijos del matrimonio y vino al mundo en Portugal, posiblemente algo antes de 1370, cuando su padre servía al rey lusitano Fernando I<sup>46</sup>; luego se trasladó a Castilla con su familia, que se afincó en Toro, donde pasaría parte de su juventud y se casaría. Del epitafio que figuraba en el convento de San Francisco de esta villa en la tumba de sus padres obtenemos algunos datos más:

Aquí yace el honrado caballero Joan Rodriguez Portocarrero, mayordomo mayor de la reyna D.<sup>a</sup> Beatriz, mujer del rey D. Joan el primero, fundador desta casa y mayorazgo de los Portocarros, vecinos y regidores de Toro. Cassó con doña Beatriz Varreto, dama de la mesma reyna D.<sup>a</sup> Beatriz. Falleció Joan Rodriguez Portocarrero año de 1402. Murió D.<sup>a</sup> Beatriz Barreto, su mujer, año de 1408. Tuvieron por hijo legítimo y sucesor de su mayorazgo

a su vez, con María Yáñez de Andrade; estos últimos contaron entre sus hijos a Pedro Yáñez de Ulloa y a Juan Alfonso de Ulloa, ambos grandes juristas —el segundo casado con Beatriz Rodríguez de Fonseca— (véase *Beatriz de Portugal*, págs. 264-265). Sobre los Ulloa gallegos y las ramas del linaje véase Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, *Palos, fajas y jaqueles: la fusión de armerías en Galicia durante los siglos XIII al XVI*, Lugo, Diputación Provincial, 1996, págs. 143-175. Con todo, según precisa Sanz Fuentes, los Ulloa establecidos en Toro se instalaron allí dos generaciones antes de Per Yáñez, de modo que el abuelo y los padres de este están sepultados en iglesias de la ciudad («El señorío de Villalonso», pág. 223); de hecho, Fernández Duro, al tratar de los hijos de Zamora, en la entrada *Ulloa* advierte: «Linaje de Toro: muchos individuos han figurado en la historia de la provincia y en la general de la nación, al punto de dar origen al proverbio *En Toro Ulloa y vino tinto*» (*Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia*, Madrid, Manuel Tello, 1891, pág. 532).

<sup>46</sup> Si se considera que en 1370 Juan Rodríguez era ya adulto y tal vez tenía descendencia (véase *supra* nota 22), pudo nacer algo antes de esa fecha; ello conviene a la idea de que fuese doncel durante el reinado de Juan I, pues, si bien los donceles eran jóvenes, muchos habían sido antes pajes (véase María Narbona Cárceles, *La corte de Carlos III el Noble, rey de Navarra: espacio doméstico y escenario del poder, 1376-1415*, Pamplona, EUNSA, 2006, págs. 222-229), lo cual implica que usualmente no eran niños (a propósito de su estatus, véase *infra* nota 48). Todavía cobraría mayor fuerza situar su nacimiento antes de 1370 si se aceptase que Mayor, viuda en 1384, fue su hermana y no su tía (véanse *supra* notas 21, 24 y 42). En cualquier caso, cabe pensar que, en el período 1383-1385, Fernán Rodríguez hubiese acompañado a su padre en alguna de sus acciones bélicas.

Hernán Rodríguez Portocarrero, alférez mayor de los peones de Castilla y donçel del rey D. Joan el primero, regidor desta ciudad de Toro. Cassó con doña Beatriz de Ulloa, hija del Dr. Periañez de Ulloa y de doña María de Herrera, su mujer. Murió Hernán Rodríguez Portocarrero año de 1427. Murió D.<sup>a</sup> Beatriz de Ulloa, su mujer, 1439 años<sup>47</sup>.

De aquí se deduce que Fernán Rodríguez estuvo al servicio de Juan I como doncel, un cargo que ocupaban los jóvenes pertenecientes a buenas familias y que él hubo de ostentar una vez llegó a Castilla: después de 1384 y antes de 1390 (fecha de la muerte de Juan I)<sup>48</sup>. Conoció también los reinados de Enrique III y

<sup>47</sup> Tomo el texto de la *Genealogía de la casa de Portocarrero, de Toro (Zamora)*, y copia de los epitafios existentes en el convento de San Francisco, de Toro, incluida en un manuscrito de la Colección Salazar y Castro (Signatura: 9/316, f.º 295 a 296) y accesible en la dirección de internet <http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/registro.cmd?id=55113> [consultada: 10/09/2013]. Importa señalar el error referente a la madre de Beatriz de Ulloa: Juana Herrera, que no María, fue la segunda mujer de Periañez; la madre de Beatriz fue Isabel de San Juan, su primera esposa (para la bibliografía sobre Periañez véase *supra* nota 45), a quien los García Carraffa dicen también se la conoció como Leonor (*Diccionario heráldico y genealógico*, s.v. *Portocarrero*, pág. 29). Cuando Salazar y Castro transcribe el epitafio, soluciona el equívoco sobre la madre de Beatriz de Ulloa y recupera el nombre de Isabel de San Juan (véase *Advertencias históricas*, pág. 342), como también hace Fernández Duro (*Colección bibliográfico-biográfica*, pág. 501), si bien este último modifica, además, el nombre de Beatriz Barreto en Isabel Barreto, algo que no hace, en cambio, en la obra a la que remite, sus *Memorias históricas* (I, págs. 453-454). Años más tarde, Baquero Moreno también habla de Isabel Barreto («Exilados portugueses em Castela», pág. 91), ya que, según he indicado, parece entender mal uno de los documentos que maneja (véase *supra* nota 22); a su zaga, lo mismo hace Ventura («Os Portocarreiro: um percurso luso-castelhano», pág. 126). Por su parte, Olivera Serrano la llama alguna vez Isabel (*Beatriz de Portugal*, págs. 209 y 378 nota 58), pero también Inés y Beatriz (ibídem, págs. 259 y 261). En cuanto al apellido, parece que en algunas fuentes adopta la forma *Barrientos* (*Diccionario heráldico y genealógico*, s.v. *Portocarrero*, pág. 29).

<sup>48</sup> Fernández Duro recuerda también su condición de doncel y de alférez al tratar de un biznieto homónimo, precisando que este lo fue como lo fueron antes su padre, su abuelo y su bisabuelo Fernán Rodríguez (véase *Colección bibliográfico-biográfica*, pág. 498). No lo registra, sin embargo, Salazar y Acha entre los donceles que documenta en *La casa del Rey de Castilla y de León*. Según Narbona Cárceles, este rango de doncel «era intermedio entre el de paje y el

parte del de Juan II, para quien ejerció como alférez de los peones de Castilla<sup>49</sup>; en Toro habría sido, además, regidor. Allí contrajo matrimonio con Beatriz de Ulloa, de la que hubo descendencia<sup>50</sup>: Pedro Rodríguez Portocarrero es el primogénito<sup>51</sup>; con seguridad sabemos al menos de otra hija, Isabel Rodríguez Portocarrero<sup>52</sup>.

de escudero; podría decirse que eran pajes de alto nivel dedicados al servicio del monarca, pero más orientados a la vida caballeresca» (*La corte de Carlos III el Noble*, pág. 223); puede verse asimismo Salazar y Acha, *La casa del Rey de Castilla y León*, págs. 330-331.

<sup>49</sup> Aunque ya en el reinado de Juan II el cargo de alférez había perdido la importancia que en otros tiempos había conocido, seguían siendo familias nobles e influyentes las que desempeñaban esta dignidad (véase Salazar y Acha, *La casa del Rey de Castilla y León*, págs. 193-220).

<sup>50</sup> Desconocemos la edad de Beatriz, que debió de nacer en el último tercio del siglo XIV, pues era la hija mayor del primer matrimonio de Periañez, quien, según precisa la *Crónica de don Juan II*, murió en Burgos en 1444 porque «era muy viejo» (ed. Cayetano Rosell, op. cit., II, año 1444, cap. XVIII, pág. 624). Por lo que se refiere a la familia paterna de Beatriz, según se ha visto (véase *supra* nota 45), está emparentada con los Ulloa gallegos; en este sentido, me interesa señalar que Gonzalo Ozores de Ulloa, perteneciente a la rama principal del linaje (de la que surge la gran casa gallega de Ulloa), formó parte del entorno del duque de Arjona: recibió algún beneficio de su padre, el conde don Pedro, que confirmó luego su hijo Fadrique (véase Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia*, I, págs. 241-242 y 254); es decir, parte de los Ulloa se relacionan, al igual que nuestro Fernán Rodríguez, con Fadrique Enríquez.

<sup>51</sup> En los cuadros genealógicos de Moreno Núñez («Los Portocarrero de Toro», pág. 1004) y Ventura («Os Portocarreiro: um percuso luso-castelhano», pág. 126) solo figura este hijo, que casa con María Escalante y tiene descendencia; también se da cuenta de un único descendiente en el *Diccionario heráldico y genealógico (s.v. Portocarrero)*, pág. 29). Como su padre, fue alférez mayor de los peones de Castilla, doncel del rey y regidor de Toro (ibidem, págs. 29-30, y Fernández Duro, *Colección bibliográfico-biográfica*, pág. 502); su mujer, María, era hija de Pedro Alfonso de Escalante, natural de Zamora y doncel del infante Fernando de Antequera, y de Leonor Núñez Cabeza de Vaca (véase Enrique Fernández-Prieto Domínguez y Losada, *Nobleza de Zamora*, Madrid, CSIC, 1953, págs. 693-695). Según el *Diccionario heráldico y genealógico (s.v. Portocarrero)*, pág. 30, testó en 1468; es posible, además, que sea el Pedro de Puertocarrero que Gonzalo Chacón cita en el epílogo de la crónica como uno de los caballeros de Toro de la casa de don Álvaro, entre quienes figuran también varios Ulloa y Fonseca, así como Juan de Merlo (*Crónica de don Álvaro de Luna: condestable de Castilla, maestre de Santiago*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pág. 447).

<sup>52</sup> En nota a pie de página Olivera Serrano da cuenta de ella, si bien la llama Beatriz, que es el antropónimo de su madre (*Beatriz de Portugal*, pág. 261); remite al libro de *Lo Salvado* de Juan II, en donde, en efecto, bajo el título *Doña Isabel, hija de Fernando Rodríguez Puertocarrero e de doña Beatriz de Ulloa*, se informa de que en 1444 se traspa de la madre, Beatriz,

En cuanto a los hermanos políticos de Fernán Rodríguez, pertenecen igualmente a familias nobles e influyentes: Guiomar, hermana de Beatriz de Ulloa, casó y tuvo hijos con Juan de Merlo, también de origen portugués, poeta (siquiera ocasionalmente) y sobre todo destacado caballero, recordado por don Quijote en el mismo capítulo en que trata de Gutierre Quijada<sup>53</sup>; otra de las hermanas de Beatriz, María, se unió a Juan Rodríguez de Fonseca, si bien, en principio, según nos hace saber el testamento de Periañez, iba a contraer matrimonio con Fernando Rodríguez y, siendo este «de más días», se destinó a Beatriz, que también era mayor que su hermana<sup>54</sup>.

La sucesión en el mayorazgo dio lugar a tensiones y complicaciones entre los descendientes del mayordomo de la reina Beatriz; a ello se refiere Salazar y Castro: Juan Rodríguez Portocarrero estableció como fórmula de sustitución sucesoria la primogenitura por línea de varón, de manera que el heredero inmediato no era Fernán, sino el primogénito, Juan<sup>55</sup>; fallecido este, las tercias pasaron a su hijo, de nombre Pedro, que había ya muerto sin descendencia en 1440<sup>56</sup>. Ello hizo que el beneficio recayese en Fernando Rodríguez Portocarre-

a la hija los beneficios que aquella disfrutaba (*Libro de «Lo Salvado» de Juan II de Castilla*, ed. José Antonio García Luján, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001, pág. 117). En la ya citada *Genealogía de la casa de Portocarrero* (véase *supra* nota 47), cuando se trata de Fernán Rodríguez Portocarrero, figuran como hijos suyos Pedro (del que poco después se ofrecen otros datos) y Diego López Portocarrero, sobre el que se precisa: «de quien no he hallado con quién casase, solo que fue hijo suyo Álvaro de Sosa»; no es imposible que este Diego López Portocarrero no sea otro que Diego de Sosa López Portocarrero, sobrino de Fernán Rodríguez (de él se ocupa Moreno Núñez, «Los Portocarrero de Toro», pág. 998, si bien no da cuenta de ese hijo de nombre Álvaro; véase también *infra* nota 57).

<sup>53</sup> Véase *supra* nota 43; sobre las hazañas de Merlo véase Riquer, *Vida caballeresca*, págs. 32-42, así como Fernando Gómez Redondo, «Merlo, Juan de», en *Gran Enciclopedia Cervantina*, ob. cit., s. v.); a propósito de la llegada de esta familia a Castilla véase Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, págs. 283-284. Su legado literario se reduce a una intervención en un diálogo poético, SA7-46 «Senior primo tu falar» (ID 2438).

<sup>54</sup> A propósito de este asunto véase Sanz Fuentes, «Testamento de Per Yáñez de Ulloa», pág. 473; debido a que en el testamento no se recuerda el apellido Portocarrero de Fernán Rodríguez, la genealogía de los Ulloa, equivocadamente, refleja a veces que las dos hermanas Ulloa casaron con dos hermanos Fonseca, Juan y Fernando Rodríguez Fonseca.

<sup>55</sup> Véase *supra* nota 36.

<sup>56</sup> Indica Salazar y Castro que «fue muerto en las justas que se hizieron en Valladolid por el primer casamiento del rey don Enrique IV» (*Advertencias históricas*, pág. 343), un suceso que

ro; no obstante, como este también había ya muerto en 1440, acabó pasando a su hijo Pedro Rodríguez Portocarrero, homónimo de su primo. El problema, sin embargo, no se resolvió y dio lugar a una larga querrela familiar<sup>57</sup>.

En cuanto a la fecha de la muerte de Fernán Rodríguez, precisa Salazar y Castro que es erróneo el año de 1427 del epitafio de San Francisco de Toro «porque el de 1430 aún era vezino de Toro, como consta por escritura de 28 de agosto, en que García Alfón le hizo donación de una heredad en Villa-Buena, ante Alfón Gonçález, escribano»<sup>58</sup>. El ilustre genealogista aporta, además, otra prueba que corrobora la confusión en la fecha de su óbito y que sustenta en la transcripción de una orden real<sup>59</sup>; dado el interés que esa información tiene para dibujar la trayectoria vital de Fernando Rodríguez, he optado por transcribirla completa pese a su extensión:

Y el año antecedente [1429] era cabdillo de los peones, como consta por cédula del rey don Juan II, cuyo membrete dize: *Carta para los fidalgos de Gallicia, que vengan con Fernán Rodríguez Portocarrero*. Y la cédula es a este tenor: «Don Juan, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Toledo, Gallicia, etc., a todos los peones que fueren... a venir a mi servicio del reyno de Gallicia, salud y gracia: sepades que mi merced e voluntad es que todos vosotros aguardedes e vengades con Fernando Rodríguez Portocarrero, mi caudillo de los peones, por quanto assí cumple a mi servicio, por

se recoge en la *Crónica de don Juan II*, en donde se aclara que el propio monarca ordenó que cesasen las carreras y la liza que con motivo del paso organizado por Ruy Díaz de Mendoza, su mayordomo, tenían lugar; y es que en ellas perdieron la vida varios participantes, entre los que se menciona a «un Caballero de Toro, llamado Pedro Puertocarrero, que fue encontrado por la vista por un Gentil-Hombre de los que tenían el paso, llamado Lope de Lazcano» (ed. Cayetano Rosell, año 1440, cap. XVI, pág. 567).

<sup>57</sup> Diego de Sosa López Portocarrero, hijo de Mencía y Gonzalo, pese a ser descendiente de Juan Rodríguez Portocarrero por vía femenina, llegó a hacerse con parte de las tercias, pues era mayor que su primo Pedro Rodríguez Portocarrero, con quien llegó a un acuerdo en 1440 (si bien luego el litigio prosiguió). Informa sobre el problema de las tercias Moreno Núñez, «Los Portocarrero de Toro».

<sup>58</sup> *Advertencias históricas*, pág. 344.

<sup>59</sup> A ella hacía ya referencia Sánchez (véase *supra*).

que vos mando a todos y a cada uno de vós que luego vos vayades e vos ayuntedes con el dicho Fernand Rodríguez e vengades con él apartadamente, como con mi caudillo de los peones, e lo obedescades e fagades e cumplades sus mandamientos, bien assí como de mi caudillo de los dichos peones. E vos vengades con él derechosamente para la mi mesnada, e non con otra persona alguna, por quanto assí es complidero a mi servicio. E los unos nin los otros non fagades ende ál por alguna manera, so pena de la mi merced e de confiscación de todos vuestros bienes para la mi cámara, e demás de quedar pecheros para agora e para siempre jamás vosotros e vuestros fijos e vuestro linaje. E de como esta mi carta vos fuere mostrada e la complieredes, mando, so pena de privación del oficio, a qualquier escribano público que para esto fuere llamado que dé ende al que vos la mostrare testimonio, signado con su signo, sin dineros, por que yo sepa en cómo complides mi mandado. Dada en el real, cerca de Sarçosa, primero día del mes de julio, año del nascimiento de nuestro señor Jesuchristo de 1429. Yo, el rey». Yo, Diego Romero, la fiz escribir por mandado de nuestro señor el rey<sup>60</sup>.

La fecha de la carta es relevante, pues confirma, de modo incuestionable, que vive todavía después de 1427. También importa porque Fernando Rodríguez es presentado como caudillo de los peones de Castilla, pero aporta otro dato de gran interés: viene desde Galicia. Y es que, con seguridad, en este momento, como hombre de la casa del duque de Arjona, debía de formar parte del entorno de este, que se encontraba en el occidente peninsular<sup>61</sup>: en 1429, dada la fuerte tensión entre Castilla y Aragón, se hallaba camino de Aragón (quizás equivocadamente Salazar y Castro transcribe *Sarçosa* por Zaragoza), hacia donde también se dirigía el duque, pues Juan II tenía intención de atacar al

<sup>60</sup> *Advertencias históricas*, pág. 344.

<sup>61</sup> Fadrique, cuyo solar se situaba en Galicia, no tenía en él su residencia fija: con frecuencia se instalaba en Castilla y también en la frontera andaluza. Me he ocupado de él en «Poesía y corte: el duque de Arjona»; para su figura histórica puede verse García Oro, *La nobleza gallega*, págs. 29-42, y Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia*, I, págs. 251-292.

contingente aragonés<sup>62</sup>. De hecho, don Fadrique, que se presenta en la tienda del rey el 20 de julio de 1429 tras ser requerido por el propio monarca, invierte más de un mes en el viaje desde Galicia, lo cual suscita la desconfianza y la sospecha del soberano sobre su posible traición y Fadrique acaba en prisión; la *Crónica de don Juan II* nos hace saber que iban con él 800 lanzas y más de mil peones, además de un grupo selecto de caballeros y capitanes, entre los cuales se hallaba, por ejemplo, Juan Quijada, que es presentado como señor de Villagarcía; Fernando Rodríguez, que parece haber tenido un papel no pequeño en la expedición procedente de Galicia, no es mencionado, pero resulta verosímil suponerlo cerca de Fadrique Enríquez<sup>63</sup>.

Así, pues, hemos de suponer que, después de salir de Toro, Fernando Rodríguez pasó al servicio del duque de Arjona, emparentado con Juan I. El nombre de nuestro poeta, puede, al tiempo, ligarse al Ferrando Portocarrero citado por Ferrán Manuel de Lando, con quien, de hecho, también tuvieron relación los otros dos trovadores de la casa del duque de Arjona, Alfonso de Moraña y Juan de Gayós; habría tenido contacto con el sevillano a comienzos del xv (en 1408 o algo más tarde). En mi opinión, y a la vista de las fechas en que está activo Fernán Rodríguez Portocarrero, cabe todavía añadir algún trazo más a este esbozo biográfico: considero muy plausible identificarlo con el *Fernand Rodrigues* al que el arcediano de Toro, poeta que Santillana sitúa en el reinado

<sup>62</sup> En realidad, el real de Juan II estaba cerca de la frontera con Aragón, en Velamazán.

<sup>63</sup> Véase *Crónica de don Juan II*, año 1429, cap. XXIII; para un resumen sobre las vivencias de don Fadrique en 1429 véase Pardo de Guevara y Valdés, *Los señores de Galicia*, I, págs. 286-288, donde puede encontrarse alguna de sus objeciones a la información proporcionada por la crónica (esp. pág. 287, nota 203). A lo hasta ahora visto sobre la biografía de Fernán Rodríguez, Olivera Serrano aporta algún otro dato que no he tomado en consideración porque contradice la información proporcionada por otras fuentes: a partir del contenido de algunos documentos, afirma que es escolar de derecho civil y clérigo de la sede de Braga y que, en 1394, la reina solicita para él a Benedicto XIII un beneficio en la diócesis de Zamora, lo que también hace para Nuño Rodríguez Portocarrero, a quien considera su hermano (véase *Beatriz de Portugal*, pág. 260); en ninguna otra fuente se incluye a Nuño Rodríguez entre los descendientes de Juan Rodríguez. El propio Olivera Serrano hace notar que la documentación sobre los hijos de Juan Rodríguez es «a veces algo confusa» y, en otro capítulo, disocia a dos personajes homónimos llamados Fernán Rodríguez Portocarrero —algo que parece más verosímil— (confróntense las págs. 260-261 y 378 de *Beatriz de Portugal*).

de Juan I, encarga en su célebre *Testamento* que vele por el cumplimiento de sus mandas junto con *Gonçalo Rodrigues de Sousa*<sup>64</sup>.

Ese poema, PN1-316 «Pois que me vejo a morte chegado» (ID 1442), es una especie de divertimento cortesano que podemos asociar al círculo toresano que existió en torno a la reina Beatriz; en él se recogen los nombres de otros escritores, como sucede con Pedro de Valcárcel, a quien el arcediano llama «primo» y que se ha tomado, en efecto, como familiar suyo<sup>65</sup>. Dutton y González Cuenca, a partir de la *Crónica de don Juan I*, identificaron al *Fernand Rodrigues* allí citado con un Fernán Rodríguez de Sousa que habría pasado en 1384 del servicio del rey portugués al de Juan I de Castilla<sup>66</sup>; no obstante, en realidad, López de Ayala nos habla de *Fernand González de Sousa*, un personaje bien conocido<sup>67</sup>: perteneciente al linaje de los Sousa, una rama bastarda de la casa real portuguesa, era hijo ilegítimo de Rodrigo Alfonso de Sousa<sup>68</sup>. Se trata de un hombre próximo a la reina portuguesa Leonor Téllez, quien lo casó con el aya de su hija Beatriz, Teresa de Meira, y fue favorecido con rentas, villas, aldeas...; en 1389 había ya muerto en el exilio castellano<sup>69</sup>. En el poema del arce-

<sup>64</sup> Un breve resumen sobre la figura y la obra del arcediano puede encontrarse en Ricardo Polín, *Cancioneiro galego-castelán (1350-1450): «Corpus» lírico da decadencia*, A Coruña, Seminario de Estudos Galegos-Edicións do Castro, 1997, págs. 274-307, así como en Perea Rodríguez, *La época del «Cancionero de Baena»*, págs. 92-94; por mi parte, he tratado de su poesía (con especial atención a su *Testamento*) en «Pedro de Valcárcel, poeta gallego», págs. 123-127. Puede leerse el texto del arcediano a través de la edición de Dutton y González Cuenca del *Cancionero de Juan Alfonso de Baena* (págs. 556-558) y de la de Polín, *Cancioneiro galego-castelán* (págs. 294-307).

<sup>65</sup> No puedo detenerme ahora en esas identificaciones, de algunas de las cuales trato en «Pedro de Valcárcel, poeta gallego».

<sup>66</sup> Remiten a la crónica de Juan I, pero nada más precisan sobre su genealogía (véase *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, pág. 558). Su propuesta es aceptada por Polín, *Cancioneiro galego-castelán*, pág. 307.

<sup>67</sup> Véase *Crónica del rey don Juan I*, año 1384, cap. 1, pág. 88

<sup>68</sup> Descienden del rey Alfonso III, a través de su hijo bastardo Alfonso Dionís, quien también por vía ilegítima tuvo a Rodrigo Alfonso de Sousa. Sobre los Sosa o Sousa puede verse Salazar y Acha, «El elemento portugués», pág. 513, así como Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, págs. 262-263.

<sup>69</sup> El rey João I, que primero intentó atraerlo a su órbita, a su muerte dispuso de sus bienes y los entregó a un escudero (véase Ventura, «Os Portocarreiro: um percuso luso-castelhana»),

diano, sí es citado, en cambio, Gonzalo Rodríguez de Sousa, hermano de padre de este Fernán González de Sousa; fue ya identificado por Henry Lang con el personaje de este nombre que en la *Crónica de don Juan I* se halla presente en el encuentro de Santarem entre la reina Leonor y Juan I<sup>70</sup>. Y lo cierto es que disponemos de bastante información sobre su figura, que no siempre prestó apoyo a Juan I y a Beatriz, sino que también estuvo al servicio del maestre de Avis<sup>71</sup>.

El hecho de que Gonzalo Rodríguez de Sosa figure en el texto del arcediano asociado a Fernán Rodríguez resulta de gran interés para reforzar la identificación de este último con el Fernán Rodríguez Portocarrero mencionado por Santillana en su *Proemio*; en este sentido, no ha de obviarse que ambos fueron cuñados: uno representa la rama masculina del linaje que arranca con Juan Rodríguez Portocarrero, el mayordomo de la reina Beatriz; el otro se localiza en la rama femenina, en tanto está casado con Mencía Rodríguez Portocarre- ro, hermana de Fernán<sup>72</sup>. En definitiva, el *Fernán Rodrigues* mencionado en el *Testamento* ha de ser el mismo al que recuerda Ferrán Manuel de Lando (hacia 1408 o 1418) como *Ferrando Portocarrero* y Santillana en 1449 como *Fernán(d) Rodríguez Portocarrero*<sup>73</sup>; ahora bien, hasta el momento, no conocemos ni un

págs. 85-87, y Olivera Serrano, *Beatriz de Portugal*, págs. 262-263).

<sup>70</sup> Véase Henry R. Lang, *Cancioneiro gallego-castelhana: the Extant Galician Poems of the Gallego-castilian Lyric School (1350-1450)*, Nueva York-Londres, Charles Scribner's Sons-Edward Arnold, 1902, pág. 183; Polín amplía noticias sobre él, también desprendidas de la crónica de Ayala (véase *Cancioneiro galego-castelán*, pág. 307). Igualmente ofrece esta identificación Olivera Serrano (véase *Beatriz de Portugal*, pág. 378, nota 58).

<sup>71</sup> Su padre, Rodrigo Alfonso de Sosa, lo hubo fuera del matrimonio; en Portugal fue señor de Mafra, Ericeira y Enxara dos Cavaleiros, así como alcaide de Monsaraz (véase Baquero Moreno, «Exilados portugueses en Castela», págs. 87-88). Acabó por exilarse en Castilla, en donde, según Salazar y Castro, Juan I o Enrique III «le dieron a Zafra y otras tierras en satisfacción de Monsaraz y las que perdió en Portugal», y allí murió (*Advertencias históricas*, pág. 345).

<sup>72</sup> Olivera Serrano se había referido ya a este Gonzalo Rodríguez de Sousa (*Beatriz de Portugal*, pág. 378), aunque sin reparar en el Fernand Rodríguez citado después.

<sup>73</sup> No creo, en cambio, que pueda asociarse al *Fernán Rodríguez* del que nos habla la rúbrica de PNI-566 «Muito teño que gradeçer» (ID 1688): *Este [sic] escritura fizo e ordenó el dicho Garçí Fernández de Jerena a manera de cantiga como que la cantava por sí Fernán Rodríguez, que degollaron en Segovia* (cito por la edición de Dutton y González Cuenca, pág. 448) y que

solo verso suyo, pues en las fuentes cancioneriles ningún poema se adscribe a su nombre. No obstante, como intentaré demostrar, no es imposible atribuirle, siquiera de modo dudoso, alguna de las piezas que en uno de los códices custodiados en la Real Academia de la Historia se copia bajo lo que Vicenç Beltran ha dado en llamar una atribución opaca, esto es, no clara para nosotros, pero transparente en el momento en que el texto se produjo y circuló<sup>74</sup>.

Me voy a fijar en MH1-275 «Mal siglo aya quien vos enseneu» (ID 0540), un poema incluido en el llamado *Cancionero de Gallardo-San Román* (MH1) en la última sección correspondiente a la primera mano que interviene en la copia<sup>75</sup>. Es verdad que, careciendo de un estudio exhaustivo de este cancionero, es muy poco lo que sabemos sobre cómo se compilaron y ordenaron muchos de los textos allí copiados; sin embargo, como sucede en otras colecciones, a veces la vecindad de las piezas no se debe al mero azar, sino que se explica porque se trata de obras de un mismo autor, composiciones de un mismo tipo (genérico o temático) o porque remontan a un mismo estrato cronológico. Resulta claro que esto sucede en algunas ocasiones en el *Cancionero de San Román*, que, por ejemplo, se abre con una secuencia de textos de Fernán Pérez de Guzmán y en otros casos agrupa también obras de un mismo autor<sup>76</sup>; cabe suponer

ninguno de los estudiosos del *Cancionero de Baena* ni tampoco de quienes atendieron al texto, incluido en el corpus de la llamada escuela gallego-castellana, pudo identificar. Desde esta perspectiva, no ha de olvidarse que Garçí Fernández, según lo que de él sabemos por el *Proemio*, no pudo sobrevivir a Fernán Rodríguez Portocarrero porque es anterior (Santillana lo sitúa, junto al arcediano de Toro, en el reinado de Juan I); nuestro trovador, según se ha visto, vivía todavía en 1430.

<sup>74</sup> Véase «Anonymity and Opaque Attributions in Late-Medieval Poetry Compilations», *Scriptorium*, LVIII. 1, 2004, págs. 26-47.

<sup>75</sup> Véase Moreno, «Descripción codicológica MH1», Mano A (estudio accesible en la dirección de internet <http://cancionerovirtual.liv.ac.uk/main-page.htm>, pág. 7 [consulta 10/09/2013]). Esa sección parece iniciarse con MH1-236 «En son de figura dezir lo que es» (ID 0500), de fray Diego de Valencia, y concluye con MH1-281 «Gonçalo lopez dizen ques cordura» (ID 0546), de Pedro de Valcárcel, si bien faltan folios al final (véase Dutton, *El cancionero del siglo XV*, I, pág. 543) o bien solo el último folio (Moreno, «Descripción codicológica MH1», pág. 11).

<sup>76</sup> Como advierte Beltran, en principio para MH1 se dispuso establecer secciones separadas con el propósito de ofrecer un cancionero organizado por autores, aunque luego el plan se trastocó (véase «Tipología y génesis de los cancioneros. Las grandes compilaciones y los sistemas

que la secuencia de poemas responda, en algún momento, a otra motivación, como puede intuirse en la sección que aquí interesa (quizás estemos ante escritores coetáneos que compartieron experiencias poéticas en algún círculo, fiesta o evento). Desde este punto de vista, me parece destacable que, en el f. 389rb, poco después del poema en que Lando cita a Ferrando Portocarrero (ff. 386v-388r), MH1-271 «En el torneo canpal» (ID 0536), figure MH1-275 «Mal siglo aya quien vos enseneu» (ID 0540), cuya rúbrica simplemente reza *Otro dezir de un portugués*; el texto queda incompleto por la pérdida de un folio, lo que quizás haya supuesto no solo la desaparición de parte de sus coplas, sino también la de alguna otra breve composición de ese desconocido escritor portugués<sup>77</sup>. Las tres coplas conservadas están seguidas en el códice de varias obras atribuidas a Pedro de Valcárcel, como he indicado, también mencionado por el arcediano de Toro y, al igual que Fernando Rodríguez Portocarrero, próximo al duque de Arjona<sup>78</sup>.

La pieza que nos ha legado el portugués sin nombre es de carácter amoroso y, lingüísticamente, presenta huellas occidentales, de modo que ha sido incluida en la llamada escuela gallego-castellana<sup>79</sup>. Otros rasgos del poema re-

de clasificación», *Cultura Neolatina*, LV, 1995, págs. 233-265).

<sup>77</sup> Según Moreno («Descripción codicológica MH1», pág. 11), el folio perdido acogería el final de ID 0540, la rúbrica de ID 0541 «En vn deleitoso vergel» (véase la nota siguiente) y once estrofas más de esta pieza (como sucede en la versión de PN1). Por mi parte, creo posible que, dadas las diferencias que presenta ID 0541 en PN1 y en MH1 (aquí comienza con las coplas IV-VI), este desaparecido folio incluyese el final de ID 0540, el arranque de otra pieza del portugués y más estrofas de MH1-276 (quizás no todas las de PN1 ni en idéntico orden).

<sup>78</sup> Sobre este escritor y su obra véase «Pedro de Valcárcel, poeta gallego». No obstante, interesa advertir que el texto acéfalo que sigue inmediatamente en el cancionero a MH1-275 «Mal siglo aya quien vos enseneu» (ID 0536), no es, como una mano posterior indica, de Pedro de Valcárcel, sino de Ruy Páez de Ribera (ibídem, pág. 122), poeta con quien, como se verá, también figura en vecindad el segundo poema que, con dudas, cabe adscribir a Fernán Rodríguez Portocarrero.

<sup>79</sup> Véase Lang, *Cancioneiro gallego-castelbano*, págs. 29-30 y 183, y Polín, *Cancioneiro galego-castelán*, págs. 380-382. Dutton, en el índice global, consigna entre paréntesis «portugués», a lo que Polín objeta que en el poema no se documenta «ningunha característica distintiva fronte ao gal-port. de uso común, en calquera caso bastante castellanizado», lo cual no invalida la idea de aquel, por más que se haya dejado influir «pola hipotética orixe do autor» que propugna la rúbrica (*Cancioneiro galego-castelán*, pág. 381). De ser cierta la identificación que

miten también a la tradición gallego-portuguesa, pues, pese a estar incompleto, tanto en cuanto a la forma como al contenido, según apunta Lang, «this song is a true example of the simple and naïve *cantiga d'amor* of the older Gallego-Portuguese school. Quite in accordance with the archaic character of this poetry it is addressed to a maiden still in typical love-song of the Provençal troubadours. We may assume, therefore, that its anonymous Portuguese author belonged to the fourteenth century»<sup>80</sup>.

En la misma sección de esta antología se copia un texto, rotulado simplemente como *Otro dezir*, que igualmente ha sido incluido entre las muestras de la escuela gallego-castellana y que, en este caso, podemos considerar portugués: MHI-253 «Demo dochen por seus» (ID 0516)<sup>81</sup>. El poema trata el interesante asunto de la decadencia del espíritu guerrero de los castellanos, quienes ponen en riesgo «el mayor reyno de xristianos» por distraerse en justas y torneos, olvidando, así, su principal cometido (incluso «comediendo traçiones»); ello lleva a Lang a pensar que hubo de ser escrito «under the immediate impression of the decisive victories which the Portuguese won over the Castilians in the battle at Aljubarrota on August 14th, 1385, and at Valverde in the same year, and by which they saved their national independence»<sup>82</sup>. Desde este punto de vista, no hemos de olvidar que Fernán Rodríguez, portugués de nacimiento, podría estar entonces defendiendo los intereses de Castilla junto a su padre: tal

aquí propongo, Fernán Rodríguez habría conocido el portugués como lengua de instalación; luego, hacia los 16 años, habría entrado en contacto con el castellano y, posiblemente, con el gallego cuando servía al duque de Arjona.

<sup>80</sup> *Cancioneiro gallego-castelhana*, pág. 236. Lo cierto es que, dado el particular recorrido vital de Fernán Rodríguez, hemos de pensar que pudo conocer de cerca la tradición gallego-portuguesa.

<sup>81</sup> Dutton lo cataloga como portugués en el índice global (véase *El cancionero del siglo XV*, VII, pág. 33), pero ya antes que él Lang atribuía la pieza a un portugués anónimo (*Cancioneiro gallego-castelhana*, págs. 131-132 y 234-235); Polín se limita a recoger las ideas de uno y otro (*Cancioneiro galego-castelán*, págs. 374-379). Tanto desde el punto de vista lingüístico, como atendiendo a alguna de las referencias de la pieza (se mencionan como monedas el franco y la dobla portuguesa), cabe admitir que, en efecto, puede haber sido escrito por un portugués.

<sup>82</sup> *Cancioneiro gallego-castelhana*, pág. 234; no me parece tampoco imposible retrasar hasta fines del siglo la fecha de su creación, sobre todo si, como apunto más abajo, Villasandino alude a este texto en PN1-76. Cito los versos de MHI-253 a partir de la transcripción de Dutton (*El cancionero del siglo XV*, I, pág. 529).

vez haya que suponer que hacia esta época fuese ya activo literariamente.

En el cancionero, MHI-253 «Demo dochen por seus» (ID 0516) se halla precedido de otros decires: de modo inmediato por MHI-252 «Goste el xarope del grant acotri» (ID 0515), debido a Ruy Páez de Ribera, un autor al que se dedica una sección en la colección preparada por Juan Alfonso de Baena hacia 1430 y de quien, según acabo de señalar, en MHI se copia un decir tras MHI-275 «Mal siglo aya quien vos enseneu», la otra pieza que he adscrito a Fernán Rodríguez. Antes de MHI-252 «Goste el xarope del grant acotri» se localiza un poema acéfalo que, gracias al testimonio de PNI, que lo transmite completo y con rúbrica, sabemos Ferrán Manuel dirige a Villasandino, MHI-251 «Alfonso aluares amigo» (ID 0514); ambos autores, igualmente bien representados en PNI, fueron contemporáneos de Fernán Rodríguez Portocarrero y mantuvieron contacto con alguno de los otros poetas (o con los dos) de la casa del duque de Arjona, Juan de Gayós y Alfonso de Moraña. Una vez más, cabe dudar de que la cercanía en el códice de las obras de unos y otros sea solo coincidencia.

Me interesa, por último, llamar la atención sobre una composición de Villasandino copiada en el vuelto del folio 28 del *Cancionero de Baena*, PNI-76 «Quien es este quien pregunta» (ID 1218); en ella el autor, refiriéndose a Ruy López Dávalos y a algunos de sus hechos bélicos, se dirige, a modo de reprimenda, a un portugués al que presenta como desconocedor de esas hazañas del condestable (*Este dezir de Alfonso Álvarez contra un portugués*)<sup>83</sup>. Pienso que alude también a nuestro Portocarrero: nos aclara que el portugués es poeta («Si en alta torre estoviera / este nuevo trovador», vv. 17-18) y nos da a entender que algo ha escrito sobre el condestable (vv. 1-7)<sup>84</sup>.

A partir de las referencias del poema a la toma de las villas lusitanas de Miranda y Penamocor, Dutton y González Cuenca proponen el año de 1396 como fecha de su composición, si bien, como Perea Rodríguez hace notar, esos sucesos han de retrasarse hasta 1399, momento en que, en efecto, arrecian las hos-

<sup>83</sup> Carlos Mota piensa que la rúbrica puede estar «incompleta o mal redactada. No sabemos si se refiere a alguien en concreto o a un portugués simbólico» (*La obra poética de Alfonso Álvarez de Villasandino*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1992 [microforma], II, pág. 317).

<sup>84</sup> Cito por la edición de PNI de Dutton y González Cuenca (págs. 103-104).

tilidades entre Castilla y Portugal<sup>85</sup>. Lo cierto es que Fernán Rodríguez pudo, por entonces, tomar parte en el conflicto existente en la frontera portuguesa, pues, hacia esa época, el conde Fadrique Enríquez, a cuyo servicio estuvo Fernán Rodríguez, parece encontrarse en Portugal: según precisa fray Malaquías, «en heredando los estados», el conde de Trastámara empeña a su cuñado (en junio de 1400) algunas de sus posesiones por ir a servir al rey contra el soberano portugués<sup>86</sup>.

Es posible que Villasandino respondiese con PNI-76 «Quien es este quien pregunta» (ID 1218) a los reproches que Fernán Rodríguez lanza contra los castellanos en MH1-253 «Demo dochen por seus» (ID 0516): Ruy López Dávalos le servía a aquel de ejemplo para demostrar que los castellanos no se dedicaban tan solo al lucimiento en los torneos. Pero todavía cabe otra lectura más sutil del texto de Alfonso Álvarez: sin duda lo que prevalece en sus versos es el elogio de Ruy López Dávalos; por eso mismo, y dado el supuesto destinatario de la pieza (Fernán Rodríguez), la denodada lucha y hazañas del condestable en favor de Juan I de Castilla evocada por Villasandino ensombrecerían la actuación histórica del padre de Fernán Rodríguez, que abandonó sin batalla sus posesiones portuguesas<sup>87</sup>. Por contraste, el esfuerzo del condestable quizás trajese al recuerdo de todos esa especie de rendición fácil de Juan Rodríguez Portocarrero, con lo cual el trovador portugués recibiría de Villasandino algo más que una reprimenda.

<sup>85</sup> *Ibidem*, pág. 103, y Perea Rodríguez, «El *Cancionero de Baena* como fuente historiográfica de la Baja Edad Media castellana: el ejemplo de Ruy López Dávalos», en *Cancioneros en Baena: Actas del II Congreso Internacional «Cancionero de Baena»*, op. cit., I, págs. 293-333, esp. págs. 297-307. Para el contexto histórico, véase Fernando Suárez Bilbao, *Enrique III: 1390-1406*, Palencia-Burgos, Diputación Provincial-La Olmeda, 1994, págs. 181-184.

<sup>86</sup> *Chronología*: f. 302v. Ha de recordarse que, en abril de 1400, Enrique III ordena a los hidalgos y a las milicias ciudadanas que acudan a la guerra de Portugal (véase Suárez Bilbao, *Enrique III*, pág. 183).

<sup>87</sup> Así lo resume Salazar y Castro: «Como el año 1385, perdiendo Castilla la batalla de Aljubarrota, el rey don Juan, maestre de Avis, se apoderasse de todo el reino y Juan Rodríguez viesse que no tenía fuerças para continuar más su defensa, abandonó su villa de Villa-Real» (*Advertencias históricas*, pág. 335; remite allí, además, a los capítulos correspondientes de la crónica portuguesa). También Baquero Moreno recuerda que Juan Rodríguez «furta-se ao combate» («Exilados portugueses em Castela», págs. 93-94).

Tras lo visto, cobra peso otro elemento que es, además, indicio del fenómeno de literatura perdida: poco antes de la copia de esta composición del de Illescas en PNI, en el recto del folio 28, figura PNI-74 «Alfonso non cures pues es reparable» (ID 1216), también atribuida a Alfonso Álvarez, de la que solo se copian tres versos; la rúbrica informa de que el decir fue hecho *como en manera de respuesta que le dava el dicho Condestable a este otro dezir suyo que ante d' éste está puesto* y lo poco que ha sobrevivido del poema nos deja oír las voces de Villasandino y del condestable<sup>88</sup>. Según apuntan Dutton y González Cuenca, el problema puede explicarse suponiendo «que en el ejemplar que tuvo delante el copista, faltaba uno o más folios o que la anomalía es atribuible al descuido del copista»<sup>89</sup>: resulta verosímil pensar que, tras ese incompleto poema, figurase, quizás integrado en una serie, algún otro texto de Fernán Rodríguez Portocarrero hoy perdido<sup>90</sup>.

De aceptar la propuesta que aquí presento, habría que asumir que el escritor citado por el marqués de Santillana en su *Proemio* pertenecía a uno de los influyentes linajes portugueses que se exilaron a Castilla a fines del siglo XIV. Posiblemente nacido en Portugal poco antes de 1370, conoció los reinados de varios monarcas castellanos, como Juan I, Enrique III y parte del de Juan II (desempeñando distintos cargos), pero, quizás, habría dado sus primeros pasos en hechos de armas en Portugal, cuando su padre tomó el partido de la reina Beatriz o bien a fines del cuatrocientos en los enfrentamientos producidos en la frontera. Ya en Toro, en donde se asentó su familia, emparenta con los Quijada y con los Sosa por los enlaces matrimoniales de sus hermanos (Juan y Mencía) y él mismo casa con Beatriz de Ulloa, lo que lo convirtió en yerno del célebre Periañez y en pariente político de los Rodríguez de Fonseca y de Juan de Merlo. Su entorno familiar nos lleva, pues, a un ambiente nobiliar en el que, al menos entre algunos de sus miembros, se percibe el espíritu caballeresco y

<sup>88</sup> Véase *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, pág. 101.

<sup>89</sup> *Ibidem*, pág. 101, nota 73.

<sup>90</sup> Quizás «Demo dochen por seus» (ID 0516), aunque el texto de Villasandino, transcrito tras PNI-74 (ID 1216), más que una réplica a la crítica general contra los castellanos contenida en ID 0561, parece un encendido elogio de la figura de López Dávalos: ¿se trataría del poema de Fernán Rodríguez sobre el condestable al que parece aludirse en ID 1218 —quizás una pregunta—?

literario característico de la época<sup>91</sup>; algunos de ellos (los Ulloa, los Quijada), además, parecen haber tenido contacto, directo o indirecto, con don Fadrique. Aunque se desconoce la fecha de su muerte, sabemos que en 1430 vivía todavía y que en 1440 había fallecido.

Como poeta, se inscribe, según el *Proemio*, en el reinado de Enrique III y el de Juan II, pero no es imposible que iniciase su carrera literaria después de 1385, momento en que, a juicio de Lang, podría haber sido escrito MH1-253 «Demo dochen por seus» (ID 0516), por más que, según se ha visto, la fecha de ese texto quizás sea más tardía (h. 1399). Habría frecuentado el círculo del arcediano de Toro, al igual que a otros escritores, como Pedro de Valcárcel, Ferrán Manuel de Lando y Villasandino; sabemos, además, que formó parte de la casa del duque de Arjona, en donde mantuvo contacto con este, con Juan de Gayós y con Alfonso de Moraña.

Su origen portugués, perceptible en alguna de las producciones que con él he relacionado, se habría convertido en seña de identidad (así lo recuerda Lando y quizás también Villasandino): a sus contemporáneos les bastaría el gentilicio («un portugués») para individualizarlo de forma inequívoca<sup>92</sup>. Ello provocó que dos de sus obras pasasen totalmente inadvertidas para la crítica; no obstante, a la luz de estas consideraciones, cabe suponer que cultivó tanto la poesía amorosa (con resabios de la tradición gallego-portuguesa) como la político-moral. En cualquier caso, hemos de asumir que buena parte de sus versos no se conservó, de manera que es muy poco lo que sobre su quehacer poético puede decirse; a pesar de ello, y a juzgar por la huella que su nombre y su obra dejaron en el arcediano de Toro, en Villasandino, en Lando, así como

<sup>91</sup> Ha de recordarse que Elvira Portocarrero, perteneciente a otra de las ramas del linaje en tanto era hija de Martín Fernández Portocarrero, señor de Moguer, casó en 1420 con Álvaro de Luna (véase *Crónica de don Álvaro de Luna*, pág. 46).

<sup>92</sup> Por esto, para su apellido prefiero la variante *Portocarrero* al *Puertocarrero* que se consigna en algunos estudios. Claro está que no todas las alusiones a alguien de origen portugués incluidas en las fuentes cancioneriles se refieren a él; de hecho, algunas son muy posteriores.

por la estima en que Santillana lo tiene años después, hemos de concluir que era un escritor apreciado entre sus contemporáneos, un gran *trobador*.

CLEOFÉ TATO  
Universidade da Coruña